

LA USURPACIÓN DE NEPOCIANO (350 D.C.): UNA REVISIÓN HISTORIOGRÁFICA¹

Resumen: La historiografía griega y latina ofrece versiones muy contradictorias acerca de la sublevación de Nepociano en Roma en el año 350 d.C. Después de reconsiderar tanto la información de las fuentes antiguas como las interpretaciones que han realizado sobre el episodio los historiadores contemporáneos, se puede afirmar que la sublevación de Nepociano fue una reacción de los miembros de la familia imperial residente en Roma a la usurpación de Magnencio en Galia, después de que éste ordenara el asesinato del emperador Constante. La usurpación de Nepociano contó con un amplio consenso en el Senado y entre los ciudadanos de Roma, pero no fue suficiente para mantenerse en el poder. De hecho, los senadores favorables a Magnencio acabaron provocando en Roma una revuelta contra Nepociano. Finalmente, veintiocho días después del inicio de la sublevación, las tropas de Magnencio depusieron y ejecutaron a Nepociano, asumiendo el control de Roma.

Palabras clave: Nepociano, dinastía Flavia, Magnencio, Roma, Constancio II.

Abstract: The Greek and Latin historiography offers very contradictory versions about the revolt of Nepotianus in Rome in 350. After reconsidering both the information from the ancient sources and the interpretations that the contemporary historians have made on the episode, it is possible to affirm that the revolt of Nepotianus was a reaction of the members of the imperial family resident at Rome to the usurpation of Magnentius in Gallia, after this one ordered the murder of the emperor Constans. The usurpation of Nepotianus had a wide consensus in the Senate and among the citizens of Rome, but it was not enough to stay in the power. In fact, the senators who supported Magnentius ended up causing a revolt in Rome against Nepotianus. Finally, twenty-eight days after the beginning of the revolt, the troops of Magnentius deposed and executed Nepotianus, assuming the control in Rome.

Key words: Nepotianus, Flavian Dynasty, Magnentius, Rome, Constantius II.

Por su duración, 28 días, la usurpación de Nepociano en el año 350 es un hecho insignificante en la historia de Roma. No obstante, por la inusitada violencia que acabó desencadenando, fue recordada en la literatura latina como el *exitium Nepotiani*, es decir, el «desastre de Nepociano»². La historiografía del siglo xx no ha mostrado excesivo interés por la sublevación de Nepociano. Dos de los trabajos que han sido dedicados a este episodio, los de Künzle y Ehling, han convenido en

¹ Este trabajo ha sido realizado gracias a la concesión de una beca postdoctoral FPI del Ministerio de Educación y Ciencia (Rf. EX2006-1452) aplicada en el Instituto Patristico Augustinianum (Pontificia Università Lateranense). Forma parte del Proyecto de Investigación HUM2005-00209, dirigido por la Dra. M.^aV. Escribano Paño y financiado por el Ministerio de Ciencia y Tecnología (Dirección General de Investigación y Tecnología),

y del Grupo Hiberus, dirigido por el Dr. F. Marco Simón y financiado por el Gobierno de Aragón.

² Cf. Aur. Vict., XLII, 7; Amm. Marc., XXVIII, 1, 1: *Perfidia regis motus agitat insperatos, et in eis tractatibus bella rediuiua consurgunt, anno sexto decimo et eo diutius post Nepotiani exitium, saeuens per urbem aeternum, urebat cuncta Bellona, ex primordiis minimis ad clades excita luctuosas, quas obliterasset utinam iuge silentium!*

interpretar tanto la usurpación de Nepociano como la reacción que llevó a su deposición y ejecución como movimientos políticos de carácter esencialmente religioso³. Sin embargo, otros estudios sobre el episodio, los de Elbern, Hunt y Seibel, coinciden en considerar que, más bien, se trató de una reivindicación de la potestad imperial en virtud del principio de la sucesión dinástica⁴. En términos generales, cabe indicar que llevan más parte de razón Elbern y Seibel que Künzle y Ehling, aunque, pese a la importancia de sus contribuciones al esclarecimiento de la cuestión, subsiste el problema de que la usurpación de Nepociano no ha sido suficientemente estudiada.

1. LA USURPACIÓN DE NEPOCIANO EN LA HISTORIOGRAFÍA ANTIGUA

El principal de los problemas metodológicos que plantea el estudio de la usurpación de Nepociano es la contradicción de las fuentes, sobre todo, por lo que refiere al orden de los hechos, su cronología y a la identificación de sus protagonistas. Cada una de las versiones conservadas de la usurpación de Nepociano contiene información necesaria para su estudio histórico, pero, al mismo tiempo, presenta omisiones, imprecisiones, incongruencias, cuando no afirmaciones falsas. De lo que no cabe duda es que la usurpación de Nepociano no dejó indiferentes a los autores de su época. Por lo general, Nepociano y su usurpación son muy mal valorados en las fuentes. Ello se debe a que los primeros autores que recogieron la noticia de su usurpación, Aurelio Víctor y, en menor medida, Eutropio, elaboraron en ambos casos pasajes característicamente difamatorios de la persona y obra política de Nepociano para presentarle como un tirano⁵. Para ello, ambos autores alteraron el orden cronológico de los hechos e introdujeron noticias y comentarios explicativos falsos. Pero lo cierto es que todas las demás versiones del episodio derivan, directa o indirectamente, de las dos primeras.

1.1. *Aurelio Víctor*

Al parecer, la primera referencia literaria sobre la usurpación de Nepociano estaba recogida en la desaparecida *Kaisergeschichte*⁶, de la que la tomaron la información, directa o indirectamente, todos los autores posteriores. Así pues, por orden cronológico, el *Liber de Caesaribus* de Aurelio Víctor

³ P. Künzle, «Ein Kaiser unter den Märtyrern?», *Studi di Antichità Christiana. Akten des VII. Internationalen Kongresses für christliche Archäologie. Trier, 5.-11. September 1965*, Rom und Berlin 1968, pp. 595-606; K. Ehling, «Die Erhebung des Nepotianus in Rom im Juni 350 n. Chr. und sein Programm der urbs Roma Christiana», *Göttinger Forum für die Altertumswissenschaft* 4: 2001, pp. 141-159.

⁴ St. Elbern, *Usurpationen in dem spätrömischen Reich*, Bonn 1984, pp. 18 y sgs.; D. Hunt, «The Successors of Constantine», *Cambridge Ancient History, XIII. The Late Empire. A. D. 337-425*, Cambridge 1998, pp. 1-43; S. Seibel, *Typologische Untersuchungen zu den Usurpationen der Spätantike* (Tesis Doctoral), Duisburg 2004, pp. 95-97, n. 652.

⁵ Sobre las caracterización literaria del tirano, cf. M.^a V. Escribano Paño, «El vituperio del tirano: histo-

ria de un modelo ideológico», E. Falqué, F. Gascó (eds.), *Modelos ideales y prácticas de vida en la Antigüedad clásica*, Sevilla 1993, pp. 9-35; M.^a V. Escribano Paño, «*Maximinus Tyrannus*: escritura historiográfica y *tópos* en la V. Max.», G. Bonamente, M. Mayer (eds.), *Historiae Augustae Colloquium Barcinonense*, Bari 1996, pp. 197-234; M.^a V. Escribano Paño, «La ilegitimidad política en los textos historiográficos y jurídicos (*Historia Augusta, Orosius, Codex Theodosianus*)», *Revue Internationale des Droits de l'Antiquité* XLIV: 1997, pp. 85-120; V. Neri, «L'usurpatore come tiranno nel lessico politico della Tarda Antichità», F. Paschoud, J. Szidat (eds.), *Usurpationen in der Spätantike*, Stuttgart 1997, pp. 71-86.

⁶ R. W. Burgess, «On the Date of the *Kaisergeschichte*», *Classical Philology* 90: 1995, pp. 111-128, esp. pp. 118-119.

tor, redactado entre 360 y 361⁷, contiene la primera versión literaria conservada de la usurpación de Nepociano⁸. Aurelio Víctor, que en el momento de la redacción y publicación de la obra era un leal súbdito de Constancio II, manifiesta su rechazo tanto de la usurpación de Magnencio, a quien reprocha sus orígenes bárbaros, su maldad y crueldad naturales⁹, como de la sublevación de Nepociano, a quien ni siquiera considera un miembro de la familia imperial en el estricto sentido de la palabra, sino un *propinquus*.

El relato de la usurpación en el *Liber de Caesaribus* de Aurelio Víctor no es otra cosa que un vituperio contra Nepociano. Víctor trata de establecer una distancia entre la familia imperial y Nepociano, que, a pesar de pertenecer a ella, parece haber sufrido la *damnatio memoriae* a causa de su usurpación¹⁰. Según Aurelio Víctor, Nepociano, emparentado por línea materna con la familia imperial, se hizo con el título de emperador gracias a la intervención de una cuadrilla de gladiadores (*gladiatorum manus*) y al soborno de la plebe (*corrupto uulgo*), después de haber dado muerte al prefecto de Roma (*caeso urbi praefecto*)¹¹. Desaparecidas las autoridades legítimas, Nepociano, una vez que se hizo con el control de Roma, llevado por su «*inteligencia estúpida*» (*stolidum ingenium*)¹², se dedicó a masacrar a la plebe y a los miembros del Senado. Siguiendo el relato de Aurelio Víctor, tal fue la violencia que se produjo en el transcurso de la sublevación que los cadáveres cubrían las casas, plazas y vías públicas y aún los templos, «*como si fueran crematorios de cadáveres*» (*bustorum modo*)¹³. Tal es así, que a los treinta y tres días, llegaron a Roma los partidarios de Magnencio, dando muerte a Nepociano, designado por Aurelio Víctor como *hostis*, esto es, como el *hostis publicus* por antonomasia¹⁴. Es necesario resaltar algunos aspectos del relato de Aurelio Víctor, por sus imprecisiones e incongruencias, cuando no falsedades, que probablemente no sean sino un reflejo de la versión de la usurpación de Nepociano difundida desde instancias oficiales después de que Constancio II venciera a Magnencio. Conviene advertir, además, que la falsificación de los hechos es un recurrente elemento retórico en la literatura historiográfica antigua, que, más que «falsificar» la información histórica, pretendía construir una narración amena a partir de la elaboración de recursos propios de los textos dramáticos¹⁵.

⁷ Sobre el *Liber de Caesaribus* y su autor, cf. Ch. G. Starr, «Aurelius Victor: Historian of Empire», *American Historical Review* 61: 1955-56, pp. 574-586; L. Vaz Araujo, *Las concepciones historiográficas romanas en el Bajo Imperio*, Maracaibo 1966, pp. 263-283; H. W. Bird, «A Reconstruction of the Life and Career of S. Aurelius Victor», *The Classical Journal* 70: 1975, pp. 49-54; H. W. Bird, «A Reconstruction of the Life and Career of Sextus Aurelius Victor», *Sextus Aurelius Victor. A Historiographical Study*, Liverpool 1984, pp. 5-15; E. Cicek, *Histoire et historiens à Rome dans l'Antiquité*, Lyon 1995, pp. 290-294; E. Falque, *Eutropio. Breviario. Aurelio Víctor. Libro de los Césares. Introducciones, traducción y notas de*, Madrid 1999, pp. 161-166; G. Bonamente, «Minor Latin Historians of the Fourth Century A. D.», G. Marasco (ed.), *Greek and Roman Historiography in Late Antiquity. Fourth to Sixth Century A. D.*, Leiden 2003, pp. 91-92.

⁸ Aur. Vict., XLII, 6-8: *Interim Romae corrupto uulgo, simul Magnentii odio, Nepotianus, materna stirpe Flauio propinquus, caeso urbi praefecto armataque gladiatorum manu imperator fit. Cuius stolidum ingenium adeo*

plebi Romanae patribusque exitio fuit, uti passim domus, fora, uiae templaque cruore atque cadaueribus opplerentur bustorum modo. Neque per eum tantum, uerum etiam aduolantibus Magnentianis, qui tricesimo die triduo minus hostem perculerat.

⁹ Aur. Vict., XLI, 25. El tema de la maldad natural de los usurpadores o agitadores políticos cuenta con una larga tradición en la literatura latina, cf. Salust., *De con. Cat.*, V, 1.

¹⁰ Sobre la *damnatio memoriae* en términos jurídicos, cf. R. Delmaire, «La *damnatio memoriae* au Bas-Empire à travers les textes, la législation et les inscriptions», *Cahiers du Centre Gustave Glotz* XIV: 2003, pp. 299-310.

¹¹ A.H.M. Jones, J.R. Martindale, J. Morris, *Prosopography of the Later Roman Empire*, I, Cambridge 1971, pp. 66-67.

¹² St. Elbern, *Usurpationen...*, p. 112.

¹³ Aur. Vict. XLII, 7.

¹⁴ Aur. Vict. XLII, 8.

¹⁵ G. B. Bowersock, *Fiction as History. Nero to Julian*, Berkeley and Los Angeles 1993, esp. pp. 1-27.

La primera inexactitud apreciable en la que incurre Aurelio Víctor es indicar que la revuelta durara treinta y tres días, pues, como se sabe gracias a la más convincente versión de Eutropio, duró veintiocho¹⁶. Víctor, además, subraya la ilegitimidad de Nepociano: no era miembro de la familia imperial, sino tan sólo *propinquus*, y, además, pese a su alta condición social, había decidido apoyarse políticamente en los miembros más bajos de la sociedad: el vulgo y un grupo de población afectado por la *infamia*, como eran los gladiadores¹⁷. La asociación entre agitadores políticos e individuos de baja extracción social es un tópico frecuente en la literatura latina clásica, que quizá encontró su primera y mejor formulación en *De coniuratione Catilinae* de Salustio¹⁸. Los resultados de esta asociación no podían ser peores: la subversión total del orden institucional, toda vez que la sublevación comenzó con el asesinato de un cargo público, el *praefectus Vrbi (caeso urbi praefecto)*. De todos modos, la sumaria indicación presenta un problema interpretativo, cuya única explicación posible es que se trate de una falsedad histórica¹⁹. Aurelio Víctor dice que al inicio de la sublevación fue asesinado el prefecto de Roma, sin indicar su nombre. Dado que quien entonces desempeñaba ese cargo, Fabio Ticiano, continuó haciéndolo hasta el año 351²⁰, no cabe otra posibilidad que pensar que la información no es cierta. Muestra de que se trata de una noticia falsa es que ningún otro autor posterior a Aurelio Víctor reitera la mención al supuesto asesinato del prefecto de Roma.

Aurelio Víctor prosigue indicando que, en la revuelta, no fueron respetados ni los espacios privados, como eran las casas, ni los públicos, como eran las plazas y las calles, ni los sagrados, como eran los templos, pues, por lo que se deduce del texto, en todos esos lugares se habían perpetrado matanzas. De todas formas, tanto la noticia de que Nepociano se hubiera hecho con el poder como la descripción de Roma repleta de cadáveres resultan, a todas luces, una invención de Aurelio Víctor, ya que, de hecho, no aparece en ninguna otra fuente. Muy en particular, la macabra imagen de los cadáveres extendidos por las casas, plazas, calles y templos de la ciudad, como si estuvieran esperando ser incinerados al pie de los sepulcros, parece una evidente invención del autor destinada a vituperar a Nepociano, personaje al que representa como un ser cruel e impío. Así pues, esta noticia demuestra, más que ninguna otra, que Aurelio Víctor elaboró una versión literaria de los hechos, tomando como modelo algunos pasajes de las *Historiae* de Tácito y del epitome de Floro²¹. De este modo, Aurelio Víctor pretendía destacar los desastrosos efectos de la

¹⁶ Eutrop., XI, 2.

¹⁷ Sobre los gladiadores y su condición de *infames* en la Antigüedad tardía, cf. V. Neri, *I marginali dell'Occidente tardoantico. Poveri, «infames» e criminali nella nascente società cristiana*, Bari 1998, esp. pp. 197-199 y 250-258. Sobre la *infamia* en términos jurídicos, cf. M. Kaser, «*Infamia und ignominia in den römischen Rechtsquellen*», *Zeitschrift für Rechtsgeschichte* 73: 1956, pp. 220-278; F. Camacho de los Ríos, *La infamia en Derecho romano*, Alicante 1997.

¹⁸ Salus., *De con. Cat.*, XIV, 2.

¹⁹ Jones, Martindale y Morris propusieron que el texto de Aurelio Víctor no se leyera *caeso urbi praefecto*, sino *caeso in urbe praefecto* (Cf. A.H.M. Jones, J.R. Martindale, J. Morris, *Prosopography...*, I, pp. 66-67). De todos modos, no tiene mucho sentido esta lectura, puesto que el lector, puesto en antecedentes por el autor, sabe que la sublevación se desarrolla en Roma y no en otro lu-

gar. Los tres autores suponen que la prefectura a la que se refiere Aurelio Víctor no puede ser otra que la prefectura del pretorio de Italia. Por su parte, Dufraigne, partiendo de la conjetura de que Fabio Ticiano estuviera fuera de Roma durante la usurpación de Nepociano, propuso que el prefecto al que alude Aurelio Víctor era, en realidad, el *uicarius praefecti Vrbi* (Cf. P. Dufraigne, *Aurelius Victor. Livre des Césars. Texte établi et traduit par*, Paris 1975, p. 201, n. 8). Pero, como se ha indicado, lo más probable es que se trate simplemente de una falsificación de la información histórica pergeñada por Aurelio Víctor para difamar a Nepociano.

²⁰ *Chron. a.* CCCLIV. A.H.M. Jones, J.R. Martindale, J. Morris, «Fabius Titianus, 6», *Prosopography...*, I, pp. 66-67.

²¹ Tac., *Hist.*, III, 83; Florus, *Epit.*, II, 9, 21. Cf. P. Dufraigne, *Aurelius Victor...*, p. 201.

usurpación de Nepociano, y, sobre todo, justificar su ejecución, aunque fuera a manos de los partidarios de Magnencio.

1.2. *Eutropio*

A la noticia de Aurelio Víctor, le sigue, por orden de antigüedad, la versión de los hechos que aparece en el *Breuiarium ab urbe condita* de Eutropio²², obra redactada entre 370 y 371²³, es decir, unos diez años después del *Liber de Caesaribus*. Eutropio aprovecha parte de la información transmitida por Aurelio Víctor, pero con su relato aporta nuevos datos, precisa o corrige otros y prescinde de noticias probablemente falsas, como el supuesto asesinato del prefecto de Roma o los detalles relativos a la matanza en casas, plazas, vías y templos. Ciertamente es que el propio estilo narrativo de Eutropio es más conciso que el de Aurelio Víctor, pero, en este caso, las omisiones de información responden a la necesidad de construir un relato más verosímil de los hechos.

Eutropio toma de Aurelio Víctor la falsa noticia de que Nepociano se había hecho con el título imperial gracias a una cuadrilla de gladiadores (*per gladiatorum manum*) y de que en la toma del poder hubo episodios de violencia desmedida (*saeuis exordiis*), pero prescinde de referir la escena de Roma repleta de cadáveres. De hecho, al describir el fin de la sublevación de Nepociano, no omite calificarla como un acto de represión, contra el propio Nepociano, que fue decapitado, siendo su cabeza paseada por Roma clavada en una lanza, y contra sus partidarios, que fueron proscritos en graves términos, cuando no ejecutados (*Caput eius pilo per urbem circumlatum est, grauissimaeque proscriptiones et nobilium caedes fuerunt*). De todos modos, es digno de notar que Nepociano no es representado por Eutropio en términos tan desfavorables como Aurelio Víctor. En opinión de Eutropio, Nepociano asumió ilegítimamente el poder y con ayuda de una banda de infames, pero, cuando menos, identifica al usurpador como miembro de la familia imperial, concretamente como sobrino de Constantino (*Constantini sororis filio*). Además, si bien es cierto que participaron miembros del pueblo en la sublevación, al final de su relato, Eutropio especifica que la represión que siguió a la derrota de Nepociano afectó también a los aristócratas, hecho del que se deduce que también participaron en la sublevación. Por otra parte, Eutropio precisa que la sublevación duró veintiocho días y no treinta y tres, como señalaba Víctor. Así pues, según Eutropio, hubo violencia en la toma de poder por parte de Nepociano, pero esta violencia fue superada por la represión ejercida por los partidarios de Magnencio, que es presentado como un nuevo tirano.

²² Eutrop., XI, 2: *Romae quoque tumultus magnus fuit Nepotiano, Constantini sororis filio, per gladiatorum manum imperium reuindicante, qui saeuis exordiis dignum exitum nactus est. Vicesimo atque octauo die a Magnentianis ducibus oppresus poenas dedit. Caput eius pilo per urbem circumlatum est, grauissimaeque proscriptiones et nobilium caedes fuerunt.*

²³ Me. P. Arnaut-Lindet, *Festus. Abrégé des hauts faits du peuple romain. Texte établi, traduit et commenté par*, Paris 1994, pp. VII y sgs.; G. Bonamente, «Minor Latin Historians...», p. 104. Sobre la obra de Eutropio y su trasfondo cultural e ideológico, cf. L. Vaz Araujo, *Las*

concepciones..., pp. 285 y sgs.; A. Scivoletto, «La *ciuitas* del IV secolo e il significato del *Breuiarium* di Eutropio», *Giornale Italiano di Filologia* 22: 1970, pp. 14-45; G. Bonamente, *Giuliano l'Apostata e il Breuiario di Eutropio*, Roma 1986, pp. 168 ss.; S. Ratti, «La *ciuitas* et la *iustitia* dans le *Bréviaire* d'Eutrope: Des qualités de famille?», *Revue des Études Anciennes* 98: 1996, pp. 187-205; J. Hellegouarc'h, «Sur le sens et l'emploi du vocabulaire politique chez Eutrope», *Mélanges Cl. Moussy*, Louvain-Paris 1998, pp. 371-377; J. Hellegouarc'h, *Eutrope. Abrégé d'histoire romaine*, Paris 1999, pp. XXX ss.; G. Bonamente, «Minor Latin Historians...», pp. 104-110.

1. 3. *Jerónimo*

En 381, Jerónimo completó su traducción y continuación latinas de la crónica de Eusebio de Cesarea²⁴. En el año 350 hace referencia a la usurpación de Nepociano²⁵. Fiel a la braquilogía expresiva que exigía el género cronístico, Jerónimo simplifica en extremo los hechos²⁶, pues señala como coetáneas las usurpaciones de Vetranión y Nepociano. Lo interesante de la versión de Jerónimo es que se desentiende de la narración de Aurelio Víctor, desarrollando y enriqueciendo el relato de Eutropio e introduciendo nuevas informaciones²⁷. De acuerdo con estos presupuestos literarios, Jerónimo omite la noticia relativa a que Nepociano asumiera el título imperial con ayuda de una cuadrilla de gladiadores, aunque tampoco dice que se trataba del sobrino de Constantino, dato que enaltecía sus orígenes y que era una forma de legitimación dinástica de la usurpación. Lo más interesante del relato de Jerónimo es que no identifica la sublevación de Nepociano como una conspiración, sino como una rebelión ciudadana contra la tiranía de Magnencio. De hecho, no aplica el término *uulgus* como hacía Víctor, sino el de *populus*, esto es, el de los ciudadanos de Roma constituidos políticamente en distintos *ordines*. Según Jerónimo, la sublevación de Nepociano no era una acción promovida por un grupo de aristócratas con ayuda de un grupo de *infames*, como pretendía Eutropio, sino una rebelión contra los partidarios de Magnencio (*aduersus Magnentiacos*), y que acabó, además, a consecuencia de la traición de un miembro del senado, Heráclidas. La intervención de Heráclidas es una noticia aportada exclusivamente por Jerónimo. A partir de este hecho, Jerónimo translitera con una cierta libertad los términos del relato de Eutropio: *Nepotiani caput circumlatum multaeque proscriptiones nobilium et caedes factae*. Como se puede comprobar, Jerónimo es el úni-

²⁴ F. Cavallera, *Saint Jérôme*, I, Paris 1922, pp. 63-69; A. Grisart, «La Chronique de Saint Jérôme. Le lieu et la date de sa composition», *Helikon* 2: 1962, pp. 248-258; J. N. D. Kelly, *Jerome*, London 1975, p. 72; P.J. Galán Sánchez, *El género historiográfico de la crónica. Las crónicas hispanas de época visigoda*, Cáceres 1994, pp. 52-54. G. Zecchini, «La storiografia cristiana latina del IV secolo (da Lattanzio ad Orosio)», *Ricerche di storiografia latina tardoantica*, Roma 1993, pp. 23-24; G. Zecchini, «Latin Historiography: Jerome, Orosius and the Western Chronicles», G. Marasco (ed.), *Greek and Roman Historiography...*, p. 317; B. Jeanjean y B. Lançon, *Saint Jérôme. Chronique. Continuation de la chronique de Eusèbe, années 326-378. Texte latin de la édition de R. Helm, traduction française inédite, notes et commentaires par*, Rennes 2004.

²⁵ Hieron., *Chron.*, Olymp. CCLXXXII, XIII: *Magnentio apud Augustodunum arripiente imperium Constans haud longe arripiente ab Hispania in castro cui nomen Helenae est interficitur. Ob quam rem turbata re publica Vetranio Mursae, Nepotianus Romae imperatores facti. Romae populus aduersum Magnentiacos rebellans ab Heraclida senatore proditur. Nepotiani caput circumlatum multaeque proscriptiones nobilium et caedes factae*.

²⁶ Por otra parte no absolutamente carente de elementos de juicio histórico a propósito de los hechos narrados, como indica C. Cardelle de Hartmann, «Historie und Chronographie. Entstehung und Frühzeit lateini-

scher Chronistik (von Hieronymus bis Beda)», *Minerva. Revista de Filología Clásica* 14: 2000, pp. 107-127, esp. pp. 122-123.

²⁷ Sobre las fuentes de Jerónimo, cf. Th. Mommsen, «Über die Quellen der Chronik des Hieronymus», *Abhandlungen der Sächsischen Gesellschaft der Wissenschaften* 2: 1850, pp. 669-693 (= *Gesamm. Schriften*, VII, Berlin 1909, pp. 606-632); R. Helm, «Hieronymus und Eutrop», *Rheinisches Museum* 1927, pp. 138-170 y 254-306; G. Puccioni, «Il problema delle fonti storiche di S. Girolamo», *Annali della Scuola Normale Superiore di Pisa. Classe di Lettere e Filosofia* 25: 1956, pp. 191-212; G. Zecchini, «La storiografia...», p. 25; R. W. Burgess, «Jerome and the KG», *Historia* 44: 1995, pp. 349-369; S. Ratti, «Jérôme and Nicomaque Flavien: sur les sources de la *Chronique* pour les années 357-364», *Historia* 46: 1997, pp. 479-508; R.W. Burgess, «Jerome's *Chronici Canones*, Quellenforschung and Fourth-Century Historiography», G. Bonamente, F. Helm, J.P. Callu (eds.), *Historiae Augustae Colloquium Argentoratense*, Bari 1998, pp. 83-104; S. Ratti, «Les sources de la *Chronique* de Jérôme pour les années 357-364: nouveaux éléments», B. Pouderon, Y. Me. Duval (eds.), *La historiographie de l'Église des premières siècles*, Paris 2001, pp. 425-450; R. W. Burgess, «Jerome Explained: An Introduction to His *Chronicle* and a Guide to Its Use», *Ancient History Bulletin* 15: 2002, pp. 1-29; G. Zecchini, «Latin historiography...», p. 318.

co autor antiguo que demuestra un cierto afecto por la causa de Nepociano, en tanto que considera que su usurpación fue una rebelión cívica contra la tiranía de Magnencio. Pero lo más interesante es que Jerónimo no dice que se produjera violencia durante la toma del poder por parte de Nepociano, sino que la violencia fue provocada por la *proditio* de Heráclidas, esto es, por una reacción de los partidarios de Magnencio contra el resto del *Populus*, que terminó con la ejecución de Nepociano y de otros aristócratas, además de un número considerable de *proscriptiones*.

1. 4. *La tradición historiográfica*

La versión de la sublevación de Nepociano contra Magnencio suscitó distintas reacciones literarias, tanto por parte de escritores latinos como griegos, representadas, una, en la tradición que seguía el relato de Aurelio Víctor y Eutropio, y, otra, en la tradición que desarrollaba la versión de Jerónimo. Dentro de la primera se adscriben Amiano, el anónimo *De uita et moribus imperatorum*, la *Historia aduersus paganos* de Paulo Orosio y la *Historia noua* de Zósimo, y, por último, la *Historia chronica* de Juan de Antioquía. Sin embargo, siguen la versión de Jerónimo Próspero de Aquitania, el texto conocido como *Consularia Constantinopolitana* y el *Paschalion*. Como se puede comprobar, a partir de la versión de Jerónimo, la adscripción por parte de los autores históricos a una tradición u a otra con respecto a la usurpación de Nepociano no respondía tanto a las simpatías que despertara su acción, sino al género al que pertenecía su obra literaria. Los autores de *historiae*, en sus distintas formas, como lo fueron Paulo Orosio o Zósimo, adoptaron como fuentes de información histórica las obras de Aurelio Víctor y Eutropio, reelaborándolas con bastante libertad, en tanto que los autores cronísticos, como Próspero de Aquitania, el anónimo redactor de los *Consularia Constantinopolitana*, Juan de Antioquía, el *Paschalion* y Teófanos, tomaron como fuentes las obras de Eutropio y Jerónimo.

Así pues, Amiano Marcelino cuando a comienzos del libro XXVIII evocaba el *exitium Nepotiani*, en los términos de *saeuiens per urbem aeternam urebat cuncta Bellona, ex primordiis minimis ad clades excita luctuosas, quas obliterasset utinam iuge silentium*²⁸, no hacía sino seguir la versión de Aurelio Víctor, desentendiéndose de las versiones de Eutropio y Jerónimo. Como bien es sabido, los libros conservados de la obra de Amiano no comprenden la usurpación de Nepociano, por lo que se debe deducir su contenido a partir de la parca referencia al episodio del libro XXVIII²⁹. El pasaje en cuestión es muy poco claro, y tan sólo se limita a indicar que Nepociano era el responsable del *exitium* y de las *clades luctuosae*. No en vano, se supone que Amiano ya había expuesto su versión de la usurpación de Nepociano en otro libro de su obra. En realidad, el pasaje no pretendía relatar la sublevación, sino servir de exordio al relato de los procesos por magia abiertos por Marcelino en Roma contra varios aristócratas a instancias del emperador Valentiniano en el año 366³⁰. En efecto, Amiano, mediante la breve digresión sobre el *exitium Nepotiani* no hacía otra cosa que reclamar la atención del lector al comienzo del libro XXVIII³¹. Para ello, Amia-

²⁸ Amm. Marc., XXVIII, I, 1.

²⁹ Sobre el pasaje en cuestión y la mención del *exitium Nepotiani*, cf. L. Vaz Araujo, *Las concepciones...*, p. 161; J. Matthews, *The Roman Empire of Ammianus*, London 1989, pp. 25 y 209-210; T.D. Barnes, *Ammianus Marcellinus and the Representation of Historical Reality*, Ithaca and London 1998, p. 233; A. Coskun, «Ammianus Marcellinus und die Prozesse in Rom (a. 368/69-71/74)», *Tyche* 15: 2000, pp. 63-92, esp. pp. 65-66.

³⁰ Sobre la cuestión, cf. A. Coskun, «Ammianus Marcellinus...», pp. 63-92.

³¹ En general, sobre la función de los excursos en la obra de Amiano, cf. H. Chichocka, «Die Konzeption des Exkurses im Geschichtswerk des Ammianus Marcellinus», *Eos* 63: 1975, pp. 329-340; F. Wittchow, *Exemplarisches Erzählen bei Ammianus Marcellinus. Episode, Exemplum, Anekdote*, München-Leipzig 2000.

no, primero, establece un paralelo temático entre distintos pasajes de su obra, y, segundo, para aportar mayor dramatismo al relato, recurre a motivos propios de la tragedia, como era la presentación de los hechos históricos como el resultado fatal de la intervención de las divinidades en las acciones humanas³². Belona era, en efecto, una divinidad asociada en la literatura profana tardía a la idea de destino (*fatum*), al terror, la destrucción y el derramamiento de sangre humana³³, de ahí que Amiano vincule el *exitium Nepotiani* a su intervención. Es interesante, en cualquier caso, destacar que Amiano da a entender que la violencia desencadenada durante la sublevación fue gradual: que en sus comienzos no se produjeron altercados de importancia (*ex primordiis minimis*) pero que acabó en una serie de masacres que llenaron de luto la ciudad (*ad clades luctuosas*).

El anónimo autor de *De uita et moribus imperatorum*, aun conociendo el *Liber de Caesaribus* de Aurelio Víctor y la crónica de Jerónimo, tomó como fuente el breviario de Eutropio³⁴. *De uita et moribus imperatorum*, obra redactada entre 395 y 408³⁵, apenas dedica dos líneas a la usurpación de Nepociano. Con todo, es un texto de gran interés. Para comenzar, identifica a Nepociano como hijo de Eutropia, hermana de Constantino (*Eutropiae Constantini sororis filius*). Además, se desentiende de la identificación de sus partidarios como una cuadrilla de gladiadores, designándoles, en su lugar, *perditi*, sin precisar su orden social. Esta particularidad del relato de *De uita et moribus imperatorum* viene a indicar que los *perditi*, cuando menos, no estaban afectados por la *infamia*. Es más, se puede suponer que eran individuos de variada extracción social que, por falta de prudencia, habían perdido la noción de orden institucional y cuya actitud les impedía volver a formar parte del mismo. Y es que era precisamente la pérdida de la noción de *ordines* y de la adscripción de los individuos a los mismos lo que provocaba su unión al margen del orden social, y su agresión al orden institucional. De todos modos, para comprender la noción de *perditi* en el pasaje comentado, es necesario tener presente que la participación de individuos que merecieran tal denominación no es sino otra reelaboración del tópico salustiano de la asociación entre agitadores políticos e indi-

³² J. Thompson, *The Historical Work of Ammianus Marcellinus*, Cambridge 1947, p. 106; G. Sabbah, *La méthode historique de Ammien Marcellin. Recherches sur la constitution du discours historique dans les res gestae*, Paris 1978, pp. 434-436; Kl. Rosen, *Ammianus Marcellinus*, Darmstadt 1982, pp. 122 y 160; R. L. Rike, *Apex omnium. Religion in the Res Gestae of Ammianus*, Berkeley and Los Angeles 1987, pp. 25-26. Existe, por cierto, un debate abierto acerca de la funcionalidad de las indicaciones relativas a las intervenciones divinas en la historia en la obra de Amiano. ¿Eran ejercicios de pura retórica o traslucían el ideario religioso del autor? Según Matthews (J. F. Matthews, *The Roman Empire of Ammianus*, London 1989, pp. 425-428) y Rike (*Apex omnium...*, pp. 25-26), eran, ante todo, motivos retóricos. Sin embargo, Camus y Davies consideran que los comentarios contienen información válida acerca del pensamiento religioso del autor, no obstante de que desempeñen una clara función retórica. Sobre el debate, cf. M. Camus, *Ammien Marcellin. Témoin des courants culturels et religieux à la fin du IV^e. siècle*, Paris 1967, esp. p. 268; J. P. Davies, *Rome's Religious History. Livy, Tacitus and Ammianus Marcellinus on their Gods*, Cambridge 2004, pp. 228-233.

³³ Belona aparece como desencadenante de terror, destrucción y muertes violentas en la *Historia Augusta* (*Commodus Antoninus*, IX, 4-6) y en otros pasajes de Amiano (XXVII, 4, 4; XXIX, 2, 20 y 30). Además, está asociada a la práctica de sacrificios humanos (Amian., XXXI, 2 11) Cf. L. Vaz Araujo, *Las concepciones...*, pp. 40-41; P. M. Camus, *Ammien Marcellin...*, p. 143; J. P. Davies, *Rome's Religious History...*, pp. 279-281.

³⁴ *De uita et moribus imp.* (Ps. Aur. Vict.), XLII, 3: *His diebus Nepotianus Eutropiae Constantini sororis filius, hortantibus perditis Augusti nomen rapit, eum octauo die uicesimoque Magnentius oppressit.*

³⁵ Sobre esta obra, cf. J. Schlumberger, *Die Epitome de Caesaribus. Untersuchungen zur heidnischen Geschichtsschreibung des 4. Jahrhunderts n. Chr.*, München 1974; T. D. Barnes, «The Epitome de Caesaribus and its Sources», *Classical Philology* 71: 1976, pp. 258-268, esp. p. 266; M. Festy, *Pseudo-Aurélius Victor. Abrégé des Césars. Texte établi, traduit et commenté par*, Paris 1999; A. Cameron, «The Epitome de Caesaribus and the Chronicle of Marcellinus», *Classical Quarterly* 51: 2001, pp. 324-327. G. Bonamente, «Minor Latin Historians...», p. 100.

viduos sin conciencia de orden social³⁶. En cualquier caso, lo más particular de esta versión de los hechos es que no señala a Nepociano como el impulsor de la rebelión, pues indica que éste tomó asumió el poder precisamente a instancias del grupo de *perditi* (*hortantibus perditis*). Al margen de ello, *De uita et moribus imperatorum* es bastante preciso en términos jurídicos, ya que precisa que la acción de Nepociano consistió exactamente en la usurpación del título de Augusto (*Augusti nomen rapit*), en lugar de emplear la expresión más vaga de *imperatorem fieri*, empleada en sus distintas formulaciones por los autores anteriores. También siguiendo a Eutropio, *De uita et moribus imperatorum* fija en veintiocho días la duración de la usurpación de Nepociano. Sin embargo, es más vago que su fuente principal en relación con el final de la usurpación de Nepociano. En efecto, toma de Eutropio el término *oppressit*, para indicar la represión que siguió a la deposición y ejecución del usurpador, pero hace responsable de esta acción directamente a Magnencio, en lugar de a sus partidarios.

Algunos años más tarde, recuperando los términos del relato de Eutropio, Paulo Orosio, elaboró otra versión de la usurpación de Nepociano en su *Historia aduersus paganos*, concluida hacia 410³⁷. Orosio, al igual que Amiano, adoptó como fuente principal el relato de Eutropio, pero, al mismo tiempo, tomó algunos elementos de la versión de Aurelio Víctor. De acuerdo con Eutropio, omite el nombre de la madre de Nepociano, Eutropia, indicando simplemente que era hijo de una hermana de Constantino (*Constantini sororis filius*)³⁸. Siguiendo a Aurelio Víctor y a Eutropio, Orosio vuelve a identificar a quienes apoyaron inicialmente a Nepociano en su usurpación como una cuadrilla de gladiadores. Orosio también recupera la noticia de que fueron los partidarios de Magnencio, y no Magnencio en persona, los autores de la *oppressio* que siguió a la deposición de Nepociano. Orosio, en cualquier caso, hace eco de la narración de la sublevación de Nepociano en la obra de Amiano. En efecto, si bien plantea la usurpación de Nepociano como una *inuasio imperii*, considera que, en un primer momento, la acción no revistió especial gravedad. Sin embargo, dado el carácter malvado de Nepociano, la sublevación degene-

³⁶ Salust., *De con. Cat.*, XIV, 3: *Nam quicumque impudicus, adulter, ganeo, manu, uentre, pene, bona patria lace- rauerat, quique alienum aes grande conflauerat quo flagitium aut facinus redimeret, praeterea omnes undique parricidae, sacrilegi, conuicti iudiciis aut pro factis iudicium timentes, ad hos quos manus atque lingua periurio aut sanguine ciuili aiebat, postremo omnes flagitium, egestas, conscius animus exagitabat, ei Catilinae proximi familiaresque erant.*

³⁷ Sobre Orosio y su historiografía: R. García y García de Castro, «Paulo Orosio, discípulo de San Agustín», *Boletín de la Universidad de Granada* 3: 1931, pp. 3-28; G. Fainck-Errera, *Paul Orose et sa conception de l'histoire*, París 1951; K. A. Schöndorf, *Die Geschichtstheologie des Orosius*, München 1952; B. Lacroix, *Orose et ses idées* (*Publications de l'Institut d'Études Médiévales*, XVIII), Montréal-París 1965; E. Corsini, *Introduzione alle «Storie» di Orosio*, Torino 1968; F. Fabbrini, *Paulo Orosio, uno storico*, Roma 1979; H.W. Goetz, *Die Geschichtstheologie des Orosius*, Darmstadt 1980; E. Sánchez Salor, *Orosio. Historias*, Madrid 1982, p. 18; A. Lippold, *Die antike Weltgeschichte in christlichen Sicht: Paulus Orosius übersetzt und erläutert von*, München-Zürich 1985; C. Torres Rodríguez, *Paulo Orosio. Su vida y sus obras*, Santiago de Compostela 1985;

M.P. Arnaud-Lindet, *Histoires (contre les paiens), texte établi et traduit par*, I, París 1990; J. M. Alonso Núñez, «Die Auslegung der Geschichte bei Orosius», *Wiener Studien* 106: 1993, pp. 196-213; J.M. Alonso Núñez, «La transición del mundo antiguo al medieval en la historiografía. La primera historia universal cristiana: las *Historiae aduersum paganos* de Paulo Orosio», *De la Antigüedad al Medioevo. Siglos IV-VIII. III Congreso de Estudios Medievales*, Madrid 1993, pp. 143-175; J.M. Alonso Núñez, «La metodología histórica de Paulo Orosio», *Helmántica* 45: 1994, pp. 373-379; U. Domínguez del Val, *Historia de la antigua literatura hispano-cristiana*, II, Siglos IV-V, Madrid 1998; A. Polichetti, *Le historiae di Orosio e la storiografia ecclesiastica occidentale (311-417 d.C.)*, Napoli, 2000; P. Martínez Caveró, *El pensamiento histórico y antropológico de Orosio (Antigüedad y cristianismo. Monografías históricas sobre la Antigüedad Tardía, XIX)*, Murcia 2002, pp. 49-56. G. Zecchini, «Latin Historiography...», pp. 317-345.

³⁸ Paul. Oros., VII, 29, 11: *Nepotianus deinde Romae, Constantini sororis filius, gladiatorum manu fretus inuasit imperium: qui deinde cum improbus ac per hoc inuisus cunctis esset, a Magnentianis ducibus oppressus est.*

ró en una tiranía y el usurpador acabó siendo odiado por todos (*cum improbus ac per hoc inuisus esset*), lo que propició que los partidarios de Magnencio se levantaran contra él. Orosio, por tanto, propone que Nepociano, una vez alcanzado el poder, lo hizo degenerar en una tiranía. El término con el que describe Orosio el carácter de Nepociano, *improbus*, y que le supone una maldad natural a su carácter, no es, sin embargo, el mismo que utiliza Aurelio Víctor, *stolidus*, y que viene a considerarle, simplemente, estúpido.

Orosio es el último de los historiadores latinos en tratar la sublevación de Nepociano. El siguiente historiador en elaborar un relato sobre el episodio fue Zósimo. La versión de Zósimo es completamente distinta de las elaboradas por los escritores latinos. En algunos casos, la obra de Zósimo es fidedigna en la reconstrucción de los hechos³⁹, pero, en otros, no hace sino inventárselos para conservar la atención y curiosidad del lector por su obra. Zósimo demuestra conocer las obras de los autores latinos, pero su fuente principal es la *Historia chronica* de Eunapio de Sardes, de la que sólo se conservan fragmentos, ninguno de ellos relativo a la usurpación de Nepociano⁴⁰. Ahora bien, está demostrado que Zósimo recogió con bastante libertad en su *Historia noua* el contenido de la historia de Eunapio, ya que la reestructuró con vistas a desarrollar un nuevo argumento histórico, concretamente, el declive ominoso del Imperio romano, toda vez que los emperadores cristianos habían abandonado la observancia de los cultos tradicionales⁴¹. Zósimo, no obstante, es el autor que mejor informa acerca de las circunstancias en las que se produjo la usurpación de Nepociano: mientras Magnencio estaba ocupado en preparar su campaña contra la usurpación de Vetranión en Panonia, y Constancio II estaba ocupado en defender el *limes* oriental del ataque de los persas y en organizar el ataque a las tropas de Magnencio y a Vetranión⁴². Zósimo, siguiendo *De uita et moribus imperatorum*, identifica a Nepociano como hijo de Eutropia, hermana de Constantino, aprovechó que Magnencio estaba en Galia para hacerse con el título de emperador. Zósimo, recurriendo a un léxico de inspiración herodotea⁴³, describe el comienzo de la sublevación como una revuelta dirigida por el propio Nepociano. En esta revuelta, Nepociano marchó hacia Roma revestido de las insignias imperiales, acompañado por una multitud de «*hombres no cabales*» (πλήθος οὐ καθεστῶτων ἀνθρώπων), dedicados al bandidaje y a la mala vida. Zósimo señala a continuación que la primera reacción ante la rebelión correspondió al prefecto de la Roma Aniceto, que, ante la falta de efectivos militares, reclutó un grupo de plebeyos y salió de la ciudad al frente de ellos. Se entabló un duro combate entre los partidarios de Nepociano y los hombres reclutados por Aniceto, que no pudieron resistir el ataque por falta de experiencia y disciplina y acabaron huyendo. En ese momento, Aniceto, al ver que habían huido

³⁹ F. Paschoud, *Zosime. Histoire nouvelle*, I, Paris, 1971 pp. 250-251.

⁴⁰ D. C. Scavone, «Zosimus and his Historical Models», *Greek, Roman and Byzantine Studies* 11: 1970, 1, pp. 57-67; W. Goffart, «Zosimus, The First Historian of Rome's Fall», *The American Historical Review* 76: 1971, 2, pp. 412-441; F. Paschoud, *Zosime. Histoire nouvelle. Tome I (livres I et II). Texte établi et traduit par*, I, Paris 1971; L. Cracco Ruggini, «Pubblicistica e storiografia bizantina di fronte alla crisi dell'impero romano», *Athenaeum* 51: 1973, pp. 146-183; F. Paschoud, *Cinq études sur Zosime*, Paris 1975; L. Bernardo, «Struttura e lacune e struttura delle lacune nell' ἱστορία νέα di Zosimo», *Athenaeum* 54: 1976, pp. 472-481; L. Cracco Ruggini, «Zosimo. Ossia il rovesciamento delle "Storie Ecclesiasti-

che»», *Augustinianum* 16: 1976, pp. 23-36; R. C. Blockley, «Was the first book of Zosimus' *New History* based on more than two sources?», *Byzantion* 50: 1980, pp. 393-402; R. Dostálová, «Zur frühbyzantinischen Historiographie (von Eunapios zu Theophylaktos Simokattes)», *Klio* 69: 1987, 1, pp. 163-180; D. Roques, «L'historiographie protobyzantine (IVe.-VIIe. siècle) et les fragments des historiens grecs de Rome», *Ktema* 29: 2004, pp. 231-252.

⁴¹ R. Dostálová, «Zur frühbyzantinischen Historiographie...», p. 166.

⁴² Zos., II, 43, 1.

⁴³ Herod., VII, 205. Cf. L. Mendelssohn, «Zu Zosimus», *Wochenschrift für klassische Philologie* 8: 1891, pp. 525 ss.; F. Paschoud, *Zosime...*, p. 250.

sus hombres, se refugió en la ciudad e hizo cerrar las puertas. En este momento, los partidarios de Nepociano atacaron a quienes huían, masacrándoles a todos. Sin embargo, unos pocos días después, Magnencio envió un ejército a Roma a las órdenes del *magister officiorum* Marcelino, que logró acabar con la sublevación. Marcelino, después de ejecutar a Nepociano, se hizo cargo de la administración de Roma⁴⁴.

Lo primero que se debe señalar a propósito de la versión de Zósimo es que es muy poco fiable. Es, en general, el desarrollo de los hechos, tal y como son relatados por Zósimo, lo que permite dudar de su veracidad histórica. Examinando con atención su relato, la rebelión encabezada por Nepociano se inicia, desarrolla y acaba fuera de Roma, y no en Roma, como señalan el resto de los autores. En efecto, en la versión de Zósimo, el prefecto del pretorio sale de Roma a combatir a Nepociano y sus partidarios, y, cuando no logra hacer frente a la sublevación vuelve a entrar en la ciudad, cerrando las puertas. Lo único que puede resultar cierto del relato de Zósimo es que los rebeldes fueron derrotados por un ejército enviado por Magnencio a cargo del *magister officiorum* Marcelino en un lugar fuera de la ciudad de Roma. Es decir, se puede deducir del relato de Zósimo, que Nepociano no llegó a tomar el mando de Roma. Esto demuestra que la versión de Zósimo es falsa, toda vez que los hallazgos numismáticos confirman que Nepociano llegó a hacerse con el control de Roma, ya que acuñó moneda con esa ceca⁴⁵. Pero hay otros detalles que obligan a dudar de la veracidad del relato de Zósimo, y es su identificación de los personajes históricos, fuera de Nepociano y, quizá, de Marcelino. Zósimo identifica a Aniceto como prefecto de Roma. Pero la noticia es errónea. Primero porque entre el 27 de febrero de 350 y el 1 de marzo de 351 el titular de la prefectura de Roma fue Fabio Ticiano, según indica una fuente bastante fidedigna como es la *Chronica Urbis Romae* de Filócalo⁴⁶. Segundo, porque el mencionado Aniceto podría ser identificado con Flavio Anicio, personaje que aparece mencionado como cón-

⁴⁴ Zos., II, 43, 2-4: Ταῦτα δὲ, αὐτοῦ λογιζομένου, καὶ ἐν παρασκευαῖς ὄντος, Μαγνηντίου διατρίβοντος ἐν Κελτοῖς, Νεπωτιανὸς ἐξ ἀδελφῆς Κωνσταντίνου τεχθεὶς Εὐτροπίας ὄνομα, συναγαγὼν πλῆθος οὐ καθεστῶτων ἀνθρώπων ἀλλὰ ληστεία καὶ ἐκδεδητημένῳ βίῳ τὰ καθ' ἑαυτοὺς παραδόντων, ἔπεισιτῆ Ῥώμῃ βασιλικὸν σχῆμα δεικνύς. Ἀνικῆτου δὲ τοῦ δήμου τινὰς ἐξοπλίσαντος καὶ τῆς πόλεως ἐξαγάγοντος ὡς δὴ Νεπωτιανῶν πολμήσοντας, μάχη μὲν ἐγένετο καρτερά, τῶν δὲ Ῥωμαίων οἶα δὴ ἀπέιρων καὶ ἀσυντάκτων οὐ σὺν πολλῷ πόνῳ τραπέντων, φεύγοντας αὐτοὺς ὁ τῆς αὐλῆς ὑπάρχως θεασάμενος καὶ ἐπὶ τῇ πόλει δεδιὼς τὰς πύλας ἀπέκλεισεν· Οὓς οὐ δυνηθέντας διαφυγεῖν ἐπιδιώξαντες οἱ Νεπωτιανοῦ στρατιῶται πάντας ἀπώλεσαν· ἀλλὰ Νεπωτιανὸν μὲν οὐ πολλαῖς ἡμέραις ὕστερον ἐκπέμψας Μαγνηντίου δύναμιν, ἡγουμένου Μαρκελλίνου τοῦ μάγιστρον ὀφθικίῳ καλοῦσιν, ἀνείλε.

Trad. castellana de J.M.^a Candau Morón: «Mientras (Constancio) se hallaba entregado a cálculos sobre la situación y a preparativos, al tiempo que Magnencio permanecía en Galia, Nepociano, nacido de una hermana de Constantino llamada Eutropia, tras reunir una muchedumbre de hombres no cabales, sino de gentes cuyos recursos se cifraban en una vida de bandidaje y extravío, avanza sobre Roma ostentando atuendo imperial. Aniceto, designado prefecto del

pretorio por Magnencio, armó a algunos hombres de la plebe y los sacó fuera de la ciudad para hacer frente a Nepociano. Se trabó así enconada batalla, pero, dado que los romanos, inexpertos como eran y faltos de disciplina, fueron puestos en fuga. El prefecto de pretorio, temeroso cuando los vio huir por la suerte de la ciudad, cerró las puertas. Todos cuantos no pudieron refugiarse sufrieron persecución y muerte a manos de los soldados de Nepociano. Nepociano, sin embargo, fue suprimido por fuerzas que no muchos días después envió Magnencio bajo el mando de Marcelino, al frente de los servicios de palacio, en el cargo que llaman "magister officiorum"». Cf. J.M.^a Candau Morón, *Zósimo. Nueva Historia. Introducción, traducción y notas de*, Madrid 1992, pp. 230-231.

⁴⁵ H. Cohen, VIII (2), 1-3; RIC VIII, N.º 107, 200, 201 y 203.

⁴⁶ Llamada por Mommsen *Chronica anni CCCLIV*. Sobre las fechas de ejercicio como prefecto de Roma de Fabio Ticiano, cf. A.H.M. Jones, J.R. Martindale, J. Morris, *Prosopography...*, I, pp. 918-919; R. von Haehling, *Die Religionszugehörigkeit der hohen Amtsträger des Römischen Reiches seit Constantins I. Alleinherrschaft bis zum Ende der theodosianischen Dynastie (324-450 bzw. 455)*, Bonn 1978, p. 336.

sul del año 350 en una inscripción desaparecida y de dudosa lectura⁴⁷. La falta de correspondencia entre los nombres de los personajes y sus cargos, obliga, cuando menos, a mostrar prudencia ante la identificación de Marcelino como directo responsable de las tropas de partidarios de Magnencio que acabaron con la revuelta de Nepociano. No obstante, la noticia relativa a la intervención de Marcelino en la derrota de Nepociano es la única información aportada por Zósimo que podría ser veraz, aunque es necesario hacer una puntualización al respecto. En efecto, el cargo de *magister officiorum* (μάγιστρος ὀφφικίων), si bien reunía competencias palatinas esencialmente civiles, tenía a su cargo la *Schola palatina*, esto es, la guardia palatina y no un ejército⁴⁸. Pero, ésta, de por sí, no es una razón suficiente para dudar de la participación de Marcelino la campaña militar que dio fin a la usurpación de Nepociano, por lo que la noticia se puede considerar veraz. En definitiva, con excepción de la información relativa a la filiación del usurpador y la identificación de Marcelino como el jefe de las tropas de Magnencio que acabaron con la usurpación, el relato de Zósimo, es, en definitiva, es una fuente muy poco fiable para el conocimiento de la sublevación de Nepociano. Pero, aparte de la crítica de su información histórica, es necesario advertir que buena parte del relato de Zósimo no responde sino al desarrollo estilístico de determinados motivos literarios frecuentados por los historiadores. Es precisamente el episodio inicial de la sublevación, la marcha hacia Roma de un grupo de hombres reclutados por Nepociano calificados por Zósimo de dementes y bandidos, lo que denuncia el carácter eminentemente retórico del pasaje. En efecto, no parece tratarse sino de un desarrollo del motivo literario del usurpador-ladrón, estudiado por F. Paschoud⁴⁹.

Ya los autores antiguos mostraron sus reservas en aceptar la versión de Zósimo. Sin ir más lejos, Juan de Antioquía, al relatar la usurpación de Nepociano en su *Historia chronica*, redactada entre 610 y 625, no siguió a Zósimo, sino a Eutropio⁵⁰. De todos modos, es probable que Juan de

⁴⁷ CIL VI, 498 (=AE 1996, 88). Cf. W. Ensslin, «Magnentius, 1», RE XIV, 1 (Stuttgart 1928), col. 446; F. Paschoud, *Zosime...*, p. 251. Dicho sea a propósito de ello, según Jones, Martindale y Morris, es más probable que en la inscripción apareciera el *cognomen* de *Anicetus*. Es necesario tener en cuenta que la inscripción no se ha conservado, y sólo queda la transcripción que se hizo de ella en un manuscrito del Renacimiento. Cf. A.H.M. Jones, J.R. Martindale, J. Morris, *Prosopography...*, I, p. 66. Conviene advertir que no todos los autores aceptan la identificación de Aniceto con Fabio Anicio (Cf. R. von Haehling, *Die Religionszugehörigkeit...*, pp. 292 ss.; K. Ehling, «Die Erhebung...», p. 144). Según K. Ehling, siguiendo la versión de Zósimo, considera que Aniceto era, en realidad, prefecto del pretorio de Italia entre febrero y marzo de 350 (Cf. K. Ehling, «Die Erhebung...», p. 144). Pero el problema que plantea esta identificación es el mismo: la obra de Zósimo es muy poco fiable en relación con la usurpación de Nepociano, y, además, es muy probable que Aniceto fuera el supuesto cónsul Fabio Anicio, o bien, que simplemente no existiera. Téngase en cuenta que tanto la *Chronica Urbis Romae* de Filócalo, como los *Consularia Constantinopolitana* confirman que en el año 350 ejercieron como cónsules Flavio Sergio y Flavio Nigriniano, sin interrupción conocida y en ambas *partes Imperii*. (Cf. R.S. Bagnall, A.

Cameron, S.R. Schwartz, K.I.A. Worp, *Consuls of the Later Roman Empire*, Atlanta 1987, pp. 234-235).

⁴⁸ R. Delmaire, *Les institutions du Bas-Empire romain de Constantin à Justinien. Les institutions civiles palatines*, Paris 1995, pp. 75-95, esp. p. 86, n. 42.

⁴⁹ F. Paschoud, «Le tyran-fantasmé: variations de l'*Histoire auguste* sur le thème de l'usurpation», F. Paschoud, J. Szidat (eds.), *Usurpationen...*, pp. 87-98, esp. pp. 88-91. Sobre el bandidaje en la Antigüedad tardía, cf. Th. Grünewald, *Räuber, Rebellen, Rächer. Studien zu latrones im römischen Reich*, Stuttgart 1999; V. Neri, *I marginali...*, pp. 367-417.

⁵⁰ U. Roberto, *Ioannis Antiocheni fragmenta ex Historia chronica. Introduzione, edizione critica e traduzione a cura di*, Berlin 2005, p. XI (para la cronología de la obra) y p. 444 (para la indicación de las fuentes de Juan de Antioquía). Las fuentes de Juan de Antioquía siempre han estado sometidas a debate. E. Patzig propuso a principios del siglo xx que Juan de Antioquía había tomado información de Amiano (Cf. E. Patzig, «Die römischen Quellen des salmasischen Johannes Zonaras», *Byzantinische Zeitschrift* 13: 1904, pp. 13 ss.), pero actualmente esta hipótesis se considera improbable (Cf. M. Di Maio, «The Antiochene Connection: Zonaras, Ammianus Marcellinus and John of Antioch on the Reigns of the Emperors Constantius II and Julian», *Byzantion* 50: 1980,

Antioquía conociera además la crónica de Jerónimo, aunque no la siga en relación con el episodio. De hecho, Juan de Antioquía conocía también la obra de Zósimo, pues reproduce su contenido en otros pasajes, pero no en relación con la sublevación de Nepociano. Dado que la *Historia chronica* se conserva fragmentada, no se puede determinar con exactitud la dependencia del relato de Juan de Antioquía respecto a sus fuentes. El fragmento conservado comienza precisamente con la captura de Nepociano a manos de los oficiales de Magnencio. Juan de Antioquía indica que fue decapitado, y que su cabeza fue paseada clavada en una lanza por toda la ciudad. Por lo que respecta a las penas impuestas a los partidarios de Nepociano, Juan de Antioquía hace referencia a onerosas confiscaciones de bienes (χρημάτων τε ἀπαγωγὰι βαρεῖαι) y a las ejecuciones (φόνοι) a las que fueron condenados varios aristócratas de Roma. Lo que sí aclara Juan de Antioquía (y es el primer autor conocido en hacerlo) es que los condenados lo fueron simplemente bajo la sospecha de complicidad con la causa de Nepociano (ὑπονοίᾳ τῆς πρὸς Νεπωτιανὸν κοινωρίας)⁵¹.

1.5. *La tradición cronística*

Al mismo tiempo que los historiadores elaboraban distintas versiones de la usurpación de Nepociano a partir de los relatos de Aurelio Víctor y Eutropio, los cronistas, griegos y latinos, adoptaron como fuentes principales, en Occidente, la crónica de Jerónimo y, en Oriente, los *Consularia Constantinopolitana*, además de otros textos que no se han podido identificar. En Occidente, el más directo continuador de la obra de Jerónimo fue Próspero de Aquitania⁵². Próspero translitera la versión jeronimiana de la usurpación de Nepociano, extractando buena parte del texto original, hasta el punto de reducirlo a la mención de los aspectos más anecdóticos⁵³. Próspero, de acuerdo con ese presupuesto literario, suprimió la mención de la traición del senador Heráclidas al Pueblo romano y omitió también que, después de la ejecución de Nepociano, hubo un gran número de proscripciones y ejecuciones de aristócratas. Así pues, Próspero se limita a indicar que la cabeza de Nepociano fue llevada por las calles de Roma clavada en un lanza. Sin embargo, los autores orientales, escribieran en latín o en griego, no siguieron la crónica de Jerónimo en relación con la usurpación de Nepociano, sino los *Consularia Constantinopolitana*. Los *Consularia Constantinopolitana* son una obra anónima, redactada en su primera versión en 395, pero conti-

pp. 158-185, esp. pp. 158-159 y 184-185). En efecto, M. Di Maio sostiene que la fuente principal del historiador-cronista para los principados de Constancio II y Juliano es Eutropio (Cf. M. Di Maio, «The Antiochene Connection...», pp. 167-168, n. 34; M. Di Maio, «Smoke in the Wind: Zonaras' use of Philostorgius, Zosimus, John of Antioch and John of Rhodes in his narrative on the Neo-Flavian emperors», *Byzantion* 58: 1988, pp. 230-255, esp. p. 235, n. 35).

⁵¹ U. Roberto, Fr. 260 (Müller, FHG IV, Fr. 174):

[...] Ὀγδοὴ γὰρ πού καὶ εἰκοστῇ μετὰ τὴν ἐπανάστασιν ἡμέρα πρὸς τῶν Μαγνηνίου στρατηγῶν ἀλοῦς διεφθάρη, τῆς κεφαλῆς ἀφαιρεθείς· ἦν ἐπὶ κοινοῦ τινος αἰωρήσαντες, περὶ πᾶσαν τὴν πόλιν οἱ ἀλόχτες ἤγαγον. ἐφ' ᾧ δὴ χρημάτων τε ἀπαγωγὰι βαρεῖαι καὶ φόνοι τῶν ἐπιφανεστάτων Ῥωμαίων ὑπονοίᾳ τῆς πρὸς Νεπωτιανὸν κοινωρίας ἐγένοντο. Trad. italiana de U. Roberto: «*Ed infatti, catturato dagli ufficiali di Magnenzio nel ventottesimo giorno della rivolta, fu decapitato. Costoro issarono la testa su una lancia e la*

portarono in giro per tutta la città. In seguito vi furono gravissime confische di ricchezze e stragi dei più nobili tra i Romani, per sospetto di complicità con Nepoziano». Cf. U. Roberto, *Ioannis Antiocheni...*, pp. 444-445.

⁵² Sobre Próspero de Aquitania y su crónica, cf. L. Valentin, *St. Prosper d'Aquitaine*, Toulouse 1900; C. Molè Ventura, «Prospettive universali e prospettive locali nella storiografia latina del V secolo», S. Calderone (ed.), *La storiografia ecclesiastica nella Tarda Antichità*, Messina 1980, pp. 195-239; P. J. Galán Sánchez, *El género historiográfico...*, pp. 59-60; G. Zecchini, «Latin Historiography...», p. 339.

⁵³ Prosp. Tir., *Chron.*, CCCXXIII (1078-1080): *Magnentio apud Augustodunum arripiente imperium Constans haud longe ab Hispania in castro cui nomen Helenae est interficitur. Ob quam rem turbata re publica Vetrano Mursae, Nepotianus Romae imperatores facti. (...). Nepotiani caput pilo per urbem circumlatum.*

nuada y revisada hacia 469⁵⁴. Su título, en realidad, es *Descriptio consulum ex quo primum ordinati sunt*, y, desde el punto de vista de los géneros literarios, se debe adscribir dentro de la cronografía⁵⁵. Los *Consularia Constantinopolitana* denotan el conocimiento de fuentes procedentes de la *Pars Occidentis*, por la precisión de su información cronológica⁵⁶. Y, en efecto, ofrecen la noticia más exacta y fiable conservada relativa a la fecha y el lugar de la usurpación de Nepociano: *Eo anno* (Sergio et Nigriniano) *et Nepotianus (leuatus est) Romae III n. Iun.*, esto es, el 3 de junio de 350⁵⁷. Los *Consularia Constantinopolitana* sólo añaden a la fecha de la usurpación de Nepociano la escueta oración *Et pugna magna fuit cum Romanis et Magnentianis*. A pesar de su brevedad, la información histórica que contiene es mucha. Desde luego, de los *Consularia Constantinopolitana* se deduce que buena parte de la población romana tomó partido por Nepociano y en contra de Magnencio, contrariamente a lo afirmado por Aurelio Víctor, Eutropio, el anónimo *De uita et moribus imperatorum* y Paulo Orosio. La versión de la usurpación de Nepociano de los *Consularia Constantinopolitana* aparece también recogida en el *Paschalion*, que prácticamente translitera en griego los términos de los *Consularia Constantinopolitana*. Pese a su fidelidad a los *Consularia Constantinopolitana*, el anónimo autor del *Paschalion* confundió la fecha de la usurpación de Nepociano, datándola en 349, durante el consulado de Limenio y Catulino⁵⁸.

Distinta es la versión de la usurpación de Nepociano en la *Chronografia* de Teófanos el Confesor, redactada a principios del siglo IX⁵⁹. Teófanos apenas dedicó una línea de su crónica a la sublevación. A juzgar por sus indicaciones relativas a la usurpación de Vetranión, la versión de Teófanos depende directamente de la *Passio Artemii*⁶⁰, y ésta, a su vez, de la *Historia Ecclesiastica* de Filostorgio (S. v)⁶¹. No se ha conservado el pasaje de la obra de Filostorgio referente a la sublevación de

⁵⁴ St. Muhlberger, *The Fifth Century Chroniclers. Prosper, Hydatius and the Gallic Chronicle of 452*, Leeds 1990, pp. 23-46; R. W. Burgess, *The Chronicle of Hydatius and the Consularia Constantinopolitana. Two Contemporary Accounts of the Final Years of the Roman Empire*, Oxford 1993, esp. pp. 175-212.

⁵⁵ R. W. Burgess, *The Chronicle of Hydatius...*, pp. 178-180.

⁵⁶ Kl. Rosen, *Ammianus...*, p. 59; R. W. Burgess, *The Chronicle of Hydatius...*, pp. 194-195.

⁵⁷ *Cons. Const.*, a. 350, 1-3: *Sergio et Nigriniano. His cons. Constans occisus est in Galliis a Magnentio. Et leuatus est Magnentius die XV kal. Febr. et Vetrano apud Syrmium k. Mar. Eo anno et Nepotianus Romae III n. Iun. Et pugna magna fuit cum Romanis et Magnentianis.* (Th. Mommsen, *MGH*, IX, Berlin 1892, p. 237).

⁵⁸ *Paschalion* (J. P. Migne, *Patrologia Graeca*, 92 (Paris 1865), col. 721-722): Ὑπ. Λιμενίου καὶ Κατουλλίνου. Ἐπὶ τούτων τῶν ὑπᾶτων ἀπεκτάθη Κώνστας ἐν Γαλλίᾳ ὑπὸ Μαγνετίου, ἄρξας ἔτη ιβ', καὶ ἐπήρθη Μαγνέντιος πρὸ ἐ' καλανδῶν φευρουαρίων, καὶ Βετρανίων εἰς τὸ Σίρμιον καλανδαῖς μαρτίαις, καὶ Νεποτιανός (sic) αὐτῷ ἔτει ἐπήρθη ἐν Ῥώμῃ πρὸ τριῶν νῶν ἰουνίων, καὶ πόλεμος μέγας ἐγένετο μετὰ ταῦτα μεταξύ Ῥωμαίων καὶ Μαγνετῶν.

⁵⁹ Sobre Teófanos el Confesor y su obra, cf. A. P. Kazhdan, «Theophanes the Confessor», A. P. Kazhdan (ed.), *The Oxford Dictionary of Byzantium*, III, Oxford 1991, p. 2063; P. Yannopoulos, «Constantin Porphyrogénète et

Théophane le Confesseur», *Byzantion* 75: 2005, pp. 362-372; C. Dell'Osso, «Teofane il Confessore», A. Di Berardino (ed.), *Nuovo Dizionario di Patristico e di Antichità Cristiane*, III, Genova 2008, col. 5274.

⁶⁰ J. Bidez, *Philostorgius Kirchengeschichte mit dem Leben des Lucian von Antiochien und den Fragmenten eines Arianischen Historiographen*, herausgegeben von, Berlin 1972, p. 49:

Τούτου πεσόντος, κρατεῖ τῆς ἀρχῆς ὁ Μαγνέντιος, μεθ' οὗ τῆς τυραννίδος συνελάβοντο Νεποτιανὸς καὶ Βρεττανίων.

⁶¹ J. Bidez, *Philostorgius Kirchengeschichte...*, pp. 218-219. Sobre Filostorgio y su obra, cf. J. Bidez, F. Winkelmann, *Philostorgius Kirchengeschichte, mit dem Leben des Lucian von Antiochien und den Fragmenten eines Arianischen Historiographen*, Berlin 1972, esp. pp. IX-CLXVI; G. Zecchini, «Filostorgio», A. Garzya (ed.), *Metodologie della Ricerca sulla Tarda Antichità. Atti del Primo Convegno dell'Associazione di Studi Tardoantichi*, Napoli 1989, pp. 559-563; G. A. E. Nobbs, «Philostorgius' View of the Past», G. Clarke (ed.), *Reading the Past in Late Antiquity*, Rushcutters Bay 1990, pp. 251-264; A. E. Nobbs, «Philostorgius' Ecclesiastical History: an Alternative Ideology», *Tyndale Bulletin* 42: 1991, pp. 271-281; A. E. Nobbs, «Philostorgius' Place in the Tradition of Ecclesiastical Historiography», D. W. Dockrill, R. G. Tanner (eds.), *Tradition and Traditions*, Manly 1994, pp. 198-206; G. V. Trompf, «Church History and Non-Conformism:

Nepociano, pero, por cuanto parece, aparecía a continuación del fragmento 22 del libro III de su *Historia Ecclesiastica*, que narra la usurpación de Vetranión⁶². Sin embargo, Teófanos, siguiendo el orden de acontecimientos que indica la *Passio Artemii*, advierte de que la usurpación de Nepociano tuvo lugar antes que la sublevación de Vetranión (a quien llama Bretanión, al igual que la *Passio Artemii*). Todo parece indicar que Teófanos reelaboró la versión de Filostorgio a partir de la *Passio Artemii*, y, además, prescindió tanto de los *Consularia Constantinopolitana* como del *Paschalion* en relación con el episodio. En su relato, Teófanos señala que el Senado, una vez fue investido en Roma Nepociano, le envió a luchar contra Magnencio. Más tarde, sin embargo, Magnencio y Nepociano se reunieron en Roma. Pero Magnencio aprovechó la ocasión para ejecutar a Nepociano, después de que hubiera reinado en la ciudad durante tres meses⁶³.

Como se puede comprobar, el relato de Teófanos incurre en numerosos errores históricos, tomados indirectamente de la versión de Filostorgio. Teófanos da a entender que Nepociano fue reconocido por el Senado, lo que es muy posible, pero, en cualquier caso, son inverosímiles tanto la noticia de que Nepociano actuara a sus órdenes como la información referente a que hubiera sido enviado por el Senado en campaña contra Magnencio. Primero, porque es impensable que en veintiocho días de usurpación pudiera reunir y organizar suficientes hombres para preparar una campaña contra Magnencio. Segundo, porque el Senado no era quien decidía cuándo ni contra quién se emprendían las campañas militares. Tercero, porque el propio Teófanos incurre en contradicción al decir que Magnencio se encontró con Nepociano en Roma, pues éste había abandonado la ciudad. La versión de Teófanos, hasta el momento leída tan sólo parcialmente⁶⁴, es, por consiguiente, inverosímil en su conjunto.

Como se ha podido comprobar, la usurpación de Nepociano dio lugar a muy distintas versiones literarias, latinas y griegas. En general, Nepociano es un personaje muy mal caracterizado en las fuentes antiguas, pues, además de usurpar el poder, se le responsabiliza, directa o indirectamente, de las matanzas que se produjeron en Roma en el año 350. La mayor parte de las fuentes ofrece un relato denigratorio tanto de la persona de Nepociano como de su actuación. Dentro de esta línea interpretativa se encuentran Aurelio Víctor, Eutropio, el anónimo *De uita et moribus imperatorum*, Amiano Marcelino, Paulo Orosio y Zósimo. Excepcionalmente, Jerónimo demuestra un cierto aprecio por Nepociano, aunque tampoco le dedicó elogio alguno. Sólo Teófanos, cuatro siglos después, elaboró otra versión de los hechos favorable a Nepociano. Por lo demás, el resto de los autores, como Próspero de Aquitania (que extracta la obra de Jerónimo), los *Consularia Constantinopolitana* y el *Paschalion*, no demuestran ni afecto ni aversión hacia el usurpador. En cualquier caso, ninguna de estas fuentes ofrece suficiente información fiable como para poder realizar un esbozo histórico convincente de los hechos, aunque, al mismo tiempo, su conocimiento depende de ellas.

Retribution and Escatological Elements in Athanasius and Philostorgius», *Byzantinische Forschung* 24: 1997, pp. 11-33; E. I. Argov, «Giving the Heretic a Voice Philostorgius of Borissus and Greek Ecclesiastical Historiography», *Athenaeum* 89: 2001, p. 503 ss.; H. Leppin, «Hetical Historiography: Philostorgius», *Studia Patristica XXXIV* (Leuven 2001), pp. 111-124; G. Marasco, «The Church Historians (II): Philostorgius and Gelasius of Cyzicus», G. Marasco (ed.), *Greek and Roman Historiography...*, pp. 274-275; G. Marasco, *Filostorgio. Cultura, fede e politica in uno storico ecclesiastico del V secolo*, Roma 2005.

⁶² Filostorg., III, 22.

⁶³ Teófanos, *Chronographia* (J. P. Migne, *Patrologia Graeca*, 108-109 (Paris 1864), cols. 145-148 = C. de Boor (Leipzig 1883), p. 44): Ἡ δὲ σύνκλητος ἐν Ῥώμῃ Νεπωτιανὸν ἐνδύσασα κατὰ Μαγνηντίου ἀπέλουσεν. Ὅς συμβαλὼν τῷ Μαγνηντίῳ ἐν Ῥώμῃ ἀναιρεῖται ὑπ' αὐτοῦ βασιλεύσας μῆνας τρεῖς.

(Trad. latina: *Romanus porro Senatus Nepotianum caesareis insignibus ornatum in expeditionem aduersus Magnentium misit. Qui cum Magnentio congressus Romae mense imperii tertio ab ipso interumptus est.*)

⁶⁴ K. Ehling, «Die Erhebung...», p. 153, n. 68.

Por ello es necesario establecer una jerarquía de fuentes en virtud de su fiabilidad histórica. La única noticia fidedigna es la aportada por los *Consularia Constantinopolitana*, que indica que la usurpación tuvo lugar en Roma el día 3 de junio de 350, y que acabó desencadenando un enfrentamiento entre los partidarios de Nepociano y Magnencio. Por el contrario, Aurelio Víctor y Zósimo ofrecen dos versiones de la usurpación que se pueden considerar categóricamente falsas e incluso infamantes, por cuanto asocian a Nepociano con individuos afectados por la *infamia*, como eran los gladiadores (Aurelio Víctor) o bandidos (Zósimo). En términos generales, Eutropio, *De uita et moribus imperatorum* y Paulo Orosio, aunque desfavorables a la causa de Nepociano, son fiables, no obstante de contener algunas informaciones falsas, como la identificación de sus partidarios con una cuadrilla de gladiadores (Eutropio y Paulo Orosio) o *perditi* (*De uita et moribus imperatorum*), que, sin duda, no obedecen a otra razón que a su dependencia formal del relato de Aurelio Víctor. Por tanto, las únicas fuentes fiables sobre la usurpación de Nepociano son Jerónimo y los *Consularia Constantinopolitana*. Las demás fuentes literarias tienen que ser valoradas en consideración de estas dos. De todas formas, no se puede prescindir de las demás, ya que, de por sí, ninguno de los textos antiguos conservados aporta la suficiente información a la historiografía moderna como para poder reconstruir e interpretar todos los hechos concernientes a la usurpación de Nepociano de los que se tiene noticia.

2. LA HISTORIOGRAFÍA CONTEMPORÁNEA

El principal problema que han planteado las interpretaciones modernas del episodio no es tanto el desconocimiento de las fuentes, sino que éstas no se han leído con las suficientes cautelas metodológicas. En la primera mitad del siglo, algunos autores, como Seeck y Piganiol, prefirieron seguir la versión de la sublevación de Nepociano según el relato de Zósimo, complementada parcialmente con los escritores latinos⁶⁵. No obstante, se advierte una cierta diferencia de apreciación del contenido de las fuentes por parte de ambos historiadores. Seeck, por ejemplo, considera fidedigna la noticia de que Nepociano se apoyara en una cuadrilla de gladiadores para tomar el poder⁶⁶, hecho que silencia Piganiol, lo que permite pensar que dudaba de su veracidad⁶⁷.

2.1. *La usurpación de Nepociano como reacción cívica*

Más interesante, desde el punto de vista interpretativo, es la obra de Paribeni, en tanto que es el primer historiador que se propuso explicar la usurpación de Nepociano. Paribeni planteó la sublevación de Nepociano como un intento de tener un emperador en Roma organizado por los propios habitantes de la capital del Imperio, motivado por el descontento que había en la ciudad a causa de su abandono político⁶⁸. A diferencia de Seeck, y, más tarde, Piganiol, Paribeni prefirió seguir las versiones de la usurpación de los autores latinos, discerniendo parcialmente su información histórica. En efecto, el historiador afirma que Roma «pagó con mucha sangre aquel breve honor», en tanto que se produjo violencia tanto en el inicio de la sublevación, en lo que sigue a Aurelio Víctor y Eutropio, como en su final, con lo que asume la información también aportada por Eutropio, además

⁶⁵ O. Seeck, *Geschichte des Untergangs der Antiken Welt*, IV, Stuttgart 1922, pp. 99-100; A. Piganiol, *L'empire chrétien (325-395)*, Paris 1947, pp. 94-95.

⁶⁶ O. Seeck, *Geschichte...*, p. 99.

⁶⁷ A. Piganiol, *L'empire chrétien...*, p. 94.

⁶⁸ R. Paribeni, *Da Diocleziano alla caduta dell'Impero d'Occidente*, Bologna 1941, p. 117.

de Jerónimo y Paulo Orosio. Por otra parte, silencia el hecho de que participara en la sublevación una cuadrilla de gladiadores, a buen seguro porque le parecía una noticia dudosa. Así pues, según Paribeni, la usurpación de Nepociano fue un movimiento político espontáneo de los ciudadanos de Roma cuyo fin era restablecer en la ciudad la autoridad imperial y, con ella, la capital del Imperio. Conviene advertir que Paribeni, con *De Diocleziano alla caduta dell'Impero d'Occidente*, pretendía elaborar una «*storia di Roma città, e non quella dell'impero*»⁶⁹. Gracias a su singular perspectiva de los hechos, Paribeni advirtió que la sublevación de Nepociano no fue una simple revuelta, sino una reacción de la población romana ante el abandono administrativo de la ciudad por parte de los últimos emperadores. Paribeni también supo entrever que la usurpación no fue aceptada por todos los romanos, lo que provocó una serie de enfrentamientos que ensangrentaron la ciudad, tanto al inicio como en su transcurso. La única objeción que se puede hacer al planteamiento de Paribeni es que, como se verá, la sublevación de Nepociano no fue un movimiento espontáneo de los ciudadanos de Roma, sino una calculada maniobra de apropiación del poder plantificada por miembros de la familia imperial residente en la ciudad, que contó con el apoyo de buena parte de la aristocracia senatorial, al cual se adhirieron luego ciudadanos particulares.

2. 2. *La sublevación de Nepociano como una reacción senatorial*

Pocos años después de la publicación de la obra de Paribeni, y partiendo de su interpretación de los hechos, Arturo Solari explicó la sublevación de Nepociano como un intento por parte del Senado de recuperar el control del Imperio desde Roma, toda vez que habían advertido la existencia de un proceso de provincialización del poder⁷⁰. Según Solari, Nepociano obró a instancias de miembros del Senado, y no del *Populus*. Aunque no lo indique, Solari tuvo que llegar a esta explicación razonando a partir de premisas de carácter jurídico: puesto que era el Senado la institución a la que correspondía legítimamente aclamar a los Augustos con su título, la decisión de impulsar la rebelión de Nepociano debió de proceder de sus miembros. Sin duda, el Senado proclamó Augusto a Nepociano, pero esto no indica que la decisión procediera de sus miembros. En el siglo IV, el Senado no era una entidad decisoria. Sus miembros eran influyentes, pero tampoco estaban muy cohesionados como grupo político. De hecho, según informa Jerónimo, la sublevación de Nepociano fue contestada con una revuelta promovida por el senador Heráclidas, que el teólogo cronista califica de traición (*proditio*)⁷¹. A la reacción de Heráclidas le siguió un violentísimo enfrentamiento entre los senadores favorables a Nepociano y a Magnencio, que, como se sabe, concluyó con la victoria del último.

2.3. *La usurpación de Nepociano como una reacción religiosa*

Ya en la segunda mitad del siglo XX, Künzle trató de explicar la sublevación de Nepociano como una respuesta política al conflicto religioso entre paganos y cristianos⁷². Su propuesta ha sido desarrollada recientemente por K. Ehling⁷³. Según ambos autores, la sublevación de Nepociano fue una reacción cristiana a la usurpación de Magnencio, convencionalmente considerado adalid del paganismo entre los historiadores antiguos y modernos. El Senado, también considerado mayoritariamente pagano, reaccionó a su vez a la sublevación apoyando a Magnencio, de modo que Nepo-

⁶⁹ R. Paribeni, *Da Diocleziano...*, p. 4.

⁷⁰ A. Solari, *L'Impero Romano*, IV, Città di Castello 1946, 209-210.

⁷¹ Hieron., *Chron.*, Olymp. CCLXXXII, XIII.

⁷² P. Künzle, «Ein Kaiser...», pp. 595-606.

⁷³ K. Ehling, «Die Erhebung...», pp. 141-159.

ciano acabó recibiendo martirio, aunque fue recordado erróneamente en el martirologio como Novaciano⁷⁴.

Ambos autores parten de tres premisas históricas bastante cuestionables. La primera de ellas es la concepción maniquea del Senado como un grupo de poder pagano en conflicto, por razones religiosas, con la familia imperial, la *plebs* romana (a la que presumen mayoritariamente cristiana) y la Iglesia, a quienes suponen que fueron incondicionales de la causa de política de Nepociano⁷⁵. La segunda de las premisas es la identificación del usurpador Nepociano con el mártir Novaciano⁷⁶. Y la tercera, es que el papa Julio I fuera exiliado por orden de Magnencio por haber apoyado la usurpación de Nepociano⁷⁷.

Por lo que respecta a la primera hipótesis, el Senado romano era una institución colegiada, no una cofradía de devotos paganos. La mayor parte de los senadores observaba los cultos tradicionales, pero también había miembros del Senado cristianos⁷⁸. Tampoco es cierto que no apoyaran la usurpación de Nepociano. Más bien ocurrió lo contrario: buena parte de los senadores apoyaron la sublevación de Nepociano. Otros, por el contrario, eran favorables a Magnencio, y acabaron tomando las armas en ayuda de las tropas enviadas por Magnencio a Roma para sofocar la usurpación. Acerca de la identificación de Nepociano con el mártir Novaciano, cabe señalar que es muy improbable. El *natale* del mártir Novaciano aparece en el martirologio jeronimiano. Künzle y Ehling supone que *Nouatianus* es una mala lectura del nombre de *Nepotianus*. Sin embargo, Jerónimo sabía perfectamente quién era Nepociano, a quien en su crónica no identifica como mártir, sino como víctima de una ejecución a causa de haber encabezado una usurpación. Nepociano, por tanto, nunca fue considerado mártir, y, desde luego, no es identificable con Novaciano. A propósito de la tercera de las hipótesis, que el papa Julio I fuera condenado por Magnencio a diez meses de exilio en el año 350 a causa de su implicación en la usurpación de Nepociano, se debe hacer la siguiente observación: es cierto que el *Liber pontificalis* afirma que Julio I fue condenado al exilio durante diez meses, pero advierte que la pena fue aplicada en 337 y por orden de Constantino⁷⁹. Por lo tanto, tampoco es cierto que el exilio de Julio I fuera una pena impuesta por su supuesto apoyo a Nepociano.

Pero, aparte de las indicadas, hay otras razones que confirman que la sublevación de Nepociano no tuvo motivaciones religiosas. Recuérdese que la noticia de Aurelio Víctor de que los templos, al igual que las casas, las plazas y las calles, fueron recubiertos de cadáveres durante la usurpación⁸⁰, es, a buen seguro, una falsificación histórica, que respondía al propósito de empañar la memoria de Nepociano con la acusación de sacrilegio. Por lo demás, es cierto que hizo representar el anagrama

⁷⁴ P. Künzle, «Ein Kaiser...», pp. 595-606; K. Ehling, «Die Erhebung...», pp. 141-159.

⁷⁵ K. Ehling, «Die Erhebung...», pp. 153-158.

⁷⁶ P. Künzle, «Ein Kaiser...», pp. 600 y sgs.; K. Ehling, «Die Erhebung...», p. 157.

⁷⁷ P. Künzle, «Ein Kaiser...», p. 603; K. Ehling, «Die Erhebung...», p. 157.

⁷⁸ Sobre la adscripción religiosa de los senadores y altos funcionarios imperiales en el Imperio Romano tardío, cf. R. von Haehling, *Die Religionsangehörigkeit...*, Bonn 1978. La identificación del Senado de Roma como un partido pagano fue formulada por A. Alföldy en *The Conversion of Constantine and Pagan Rome* (Oxford 1948) y *A Conflict of Ideas in Late Roman Empire: the Clash between the Senate and Valentinian I* (Oxford 1952). Su planteamiento ha gozado de gran aceptación, pero ha sido revi-

sado, entre otros, por Novak y Marcone, cf. D. M. Novak, «Constantine and the Senate: An Early Phase of the Christianization of the Roman Aristocracy», *Ancient Society* 10: 1979, pp. 271-311; A. Marcone, «Costantino e la aristocrazia pagana di Roma», G. Bonamente, F. Fusco (eds.), *Costantino il Grande dall'Antichità all'Umanesimo. Colloquio sul Cristianesimo nel mondo antico. Macerata, 18-20 dicembre 1990*, II, Macerata 1993, pp. 645-658.

⁷⁹ *Liber pontificalis*, XXXVI, *Iulius, natione Romanus, ex patre Rustico* (...). *Hic multas tribulationes et exilio fuit mensibus X, et post huius Constantini mortem cum gloria reuersus est ad sedem beati Petri apostoli*. Cf. L. Duchesne, *Le Liber pontificalis. Texte, introduction et commentaire par*, I, Paris 1886, p. 205.

⁸⁰ Aur. Vict., XLII, 7.

de Cristo en la forma del lábaro constantiniano en dos de sus acuñaciones numismáticas⁸¹. Evidentemente, era un gesto de buena voluntad hacia la Iglesia, pero, sobre todo, un emblema dinástico que recordaba su vínculo familiar con Constantino y sus sucesores. Así pues, es necesario descartar la idea de que la usurpación de Nepociano, al igual que la reacción con la que respondió Magnencio, tuvieran especiales connotaciones religiosas.

2.4. *La usurpación de Nepociano como una reacción dinástica*

Otros estudios recientes han presentado la sublevación de Nepociano como una reacción dinástica a la usurpación de Magnencio. Como «*reacción dinástica*» se quiere hacer referencia a un intento por parte de la familia Flavia de recuperar el control de la *Pars Occidentis*, toda vez que Constante había sido asesinado por Magnencio después de hacerse con el título imperial. Los autores que defienden esta hipótesis son Wilson, Elbern, Gricourd, Hunt y Seibel, aunque cada uno tiene particulares puntos de vista⁸². Según Wilson, Elbern y Gricourd, la usurpación de Nepociano fue, en realidad, una maniobra política impulsada por Constancio II⁸³. D. Hunt y S. Seibel revisaron esta hipótesis, aunque desde planteamientos muy distintos. D. Hunt propuso que la usurpación de Nepociano fue una reivindicación dinástica por parte de la familia imperial que había estado más vinculada a Constante⁸⁴. Por su parte, S. Seibel ha defendido que la actitud de Constancio II, *senior Augustus* del Imperio, fue más bien la de consentir a Nepociano que usurpara las insignias imperiales, con el fin de que Magnencio tuviera que hacer frente al mismo tiempo a dos usurpadores: Vetranión y Nepociano⁸⁵.

Seibel, aunque sigue el relato de Zósimo, tiene razón: Constancio II consintió la sublevación de Nepociano para tratar crear un segundo frente de combate interno a Magnencio, porque sabía que éste era el usurpador que realmente contaba con apoyo militar y autoridad en Occidente. Pero que Constancio II consintiera la usurpación de Nepociano no significa que la impulsara. No obstante, recurriendo de nuevo al *Liber de Caesaribus* de Aurelio Víctor, es evidente que la propaganda constanciana mostró gran empeño en dañar la memoria de Nepociano. Por lo pronto, no era presentado como miembro de la familia imperial, sino como *propinquus*. Además, Aurelio Víctor no duda en atribuirle todos los rasgos de carácter que le invalidaban como gobernante: estupidez, crueldad, asociación con individuos afectados por la *infamia*, corrupción e impiedad⁸⁶. En suma, la usurpación de Nepociano aparece representada en la literatura de los últimos años del principado de Constancio II como un *exitium*, un desastre en su conjunto⁸⁷. Luego el pasaje de Aurelio Víctor demuestra que Constancio II hizo todo lo posible por desvincularse de Nepociano, recurriendo a un hábil medio de manipulación de la información, como era la historiografía. A buen seguro, Constancio II no estaba

⁸¹ RIC VIII, N.º 167 y RIC VIII, N.º 201. Cf. P. Bastien, «Les émissions de Népotien à Rome et la date de l'élevation de Décence au César», *Congresso Internazionale di Numismatica*, II, Roma 1965, pp. 401-411, esp. p. 404; P. Bastien, *Le monnayage de Magnence (350-353)*, Wetteren 1983, p. 208; K. Ehling, «Die Erhebung...», p. 159 (lámina 1).

⁸² E.G. Wilson, *Studies in the Lives of the Sons of Constantine* (Tesis Doctoral), Vancouver 1977; St. Elbern, *Usurpationen...*, p. 20; J. Gricourd y D. Gricourd, «Le pronuciamento di Népotien et ses répercussions sur l'organisation et fonctionnement des hôtels monétaires

de Rome, d'Arles et d'Aquilée», H. Huvelin (ed.), *Mélanges de numismatique offerts à P. Bastien*, Wetteren 1987, pp. 217-231, esp. p. 218; D. Hunt, «The Successors...», p. 15; S. Seibel, *Typologische Untersuchungen...*, pp. 95-97.

⁸³ E.G. Wilson, *Studies...*; St. Elbern, *Usurpationen...*, p. 20; J. Gricourd y D. Gricourd, «Le pronuciamento...», p. 218; J.M.^a Candau Morón, *Zósimo...*, p. 231, n. 115.

⁸⁴ D. Hunt, «The Successors...», p. 15.

⁸⁵ S. Seibel, *Typologische Untersuchungen...*, pp. 95-97.

⁸⁶ Aur. Vict., XLII, 6-8.

⁸⁷ Aur. Vict., XLII, 6-8.

dispuesto a consentir que ningún miembro de la familia imperial tomara la iniciativa de hacerse emperador por cuenta propia. Por tanto, no hubo consentimiento alguno, por parte de Constancio II, de la usurpación de Nepociano, cuya memoria acabó, de alguna forma, repudiando. Además, es muy dudoso que Constancio II alentara una contrausurpación, y más de un miembro de la familia imperial, ya que se podía volver contra él, alegando ser Flavio. Por ello, de acuerdo con Hunt, lo más probable es que la sublevación de Nepociano fuera una reacción a la usurpación de Magnencio organizada por los miembros de la familia imperial que residían en Roma, y que habían estado al abrigo de la corte de Constante⁸⁸. Se puede presumir que no tenían buenas relaciones con Constancio II, o que, cuando menos, no confiaban en él. No en vano, Constancio II había inaugurado su principado con el asesinato de un cierto número de familiares⁸⁹. Así pues, se puede presumir que la ejecución de Nepociano eliminó un potencial competidor de Constancio II.

3. LA RECONSTRUCCIÓN DE LOS HECHOS

3.1. *El inicio de la sublevación*

La usurpación de Nepociano sólo se explica como una reacción de los miembros de la familia imperial residentes en Roma y de la aristocracia senatorial romana a la usurpación de Magnencio, advenedizo de ascendencia bárbara, al parecer, por parte de madre⁹⁰. Magnencio, como bien se sabe, fue proclamado emperador en Augustodunum el 17 de enero de 350⁹¹, asesinando poco después al emperador Constante en el castro de *Helena* (Elne)⁹². La usurpación no obtuvo una reacción inmediata. Por lo pronto, Constancio II consideró prioritario defender el *limes* oriental de los persas y atacar a Magnencio y a Vetrano⁹³. Así pues, Magnencio procedió a renovar con regularidad las magistraturas y altos cargos oficiales en Roma, como el prefecto de la ciudad Ticiano.

La primera reacción fue la usurpación de Vetrano en el Ilírico el 1 de marzo del mismo año, apoyado por las tropas que estaban a su mando⁹⁴. En tanto que Magnencio se dirigía al Ilírico para hacerle frente, Nepociano se sublevó en Roma. Aparte de la ambición personal de Nepociano, eran muchos los motivos que le empujaron a hacerse con las insignias imperiales. El principal fue, sin duda, que la usurpación de Magnencio no había sido aceptada ni por la familia imperial, que había recibido la noticia del asesinato de uno de sus miembros y su principal protector, el emperador

⁸⁸ D. Hunt, «The Successors...», p. 15.

⁸⁹ Sobre los asesinatos de familiares de Constancio II, cf. R. Leedom, «Constantius II: Three Revisions», *Byzantion* 48: 1978, pp. 132-135; R. Klein, «Die Kämpfe um die Nachfolge nach dem Tode Constantins des Großen», *Byzantinische Forschungen* 6: 1979, pp. 101-150; St. Elbern, *Usurpationen...*, p. 18; M. Di Maio, D. H. W. Arnold, «Per uim, per caedem, per bellum. A Study of Murder and Ecclesiastical Politics in the Year 337 A. D.», *Byzantion* 62: 1992, pp. 158-211; D. Hunt, «The Successors...», p. 15; S. Seibel, *Typologische Untersuchungen...*, p. 96.

⁹⁰ Aur. Vict., XLI, 25: (...) *Magnentii, utpote gentis barbarae* (...). Sobre la ascendencia de Magnencio y su relación con los acontecimientos, cf. J. F. Drinkwater, «The Revolt and Ethnic Origin of the Usurper Magnentius

(350-353) and the Rebellion of Vetrano (350)», *Chiron* 30: 2000, pp. 131 y sgs.; S. Seibel, *Typologische Untersuchungen...*, p. 40, n. 242. En general, sobre la usurpación de Magnencio, cf. K. Ehling, «Die Erhebung...», pp. 143-147; S. Seibel, *Typologische Untersuchungen...*, pp. 40-50.

⁹¹ *Const. Const.*, 350, 1; *De uita et morib. imp.*, XLI, 22; Paul. Oros., VII, 29, 8; Zos., II, 42, 4.

⁹² Eutrop., X, 9, 4; *De uita et morib. imp.*, XLI, 23; Paul. Oros. VII, 29, 7; Zos. II, 42, 5. No obstante, los *Consularia Constantinopolitana* (350, 1) dan a entender que Constante fue asesinado antes de que Magnencio usurpara las insignias imperiales.

⁹³ Zos., II, 43, 1.

⁹⁴ *Cons. Const.*, 350, 3.

Constante⁹⁵, ni por buena parte de aristocracia senatorial, que no observaba con buenos ojos que un advenedizo hubiera usurpado el título de emperador. Por lo que respecta a las razones que pudieran tener los Flavios para sublevarse, conviene advertir que los miembros de la familia imperial residentes en Roma no se sentían ciertamente muy seguros en la *pars Occidentis* con Magnencio en el poder. Al fin y al cabo, Magnencio había ordenado asesinar a Constante, y también podía asesinar a sus familiares más directos cuando se le antojara. Así pues, los miembros de la familia imperial, y entre ellos Nepociano, tenían motivos fundados, no precisamente para envidiar a Magnencio, sino para odiarle (como indica Orosio), y aún para temerle⁹⁶. Por otra parte, un considerable número de senadores hizo comunidad de intereses con la familia imperial, aunque por otras razones, sobre todo porque la aristocracia romana consideraba un ultraje a su dignidad que un advenedizo de orígenes bárbaros asumiera las insignias imperiales. De todos modos, por las razones que fueran, no todos los senadores estaban de acuerdo, como demostró más tarde la *proditio* de Heráclidas⁹⁷.

La marcha de Magnencio en campaña contra Vetranión y el hecho de que Magnencio considerara que Roma estaba bajo su control propiciaron la ocasión para que los miembros de la familia Flavia en unión con algunos senadores organizaran una usurpación. Nepociano, pues llevaba el *cognomen* de los Flavios, sobrino de Constantino, pues era hijo de su hermana Eutropia⁹⁸, era la persona idónea para asumir el mando de la sublevación. No obstante, las tropas que custodiaban Roma estaban bajo la autoridad del prefecto del pretorio y del prefecto de la ciudad, luego, en principio, obedecían a Magnencio. Ante esta situación hubo que reunir un grupo de hombres dispuestos a tomar el poder por la fuerza. Lógicamente, al margen de los pocos interesados en desempeñar cargos, la participación en la sublevación de ciudadanos particulares sólo se podía conseguir mediante la promesa de dinero. Es posible que fueran gente de bajo nivel social, aunque el hecho de que fueran identificados como gladiadores es más bien una información infamante elaborada por Aurelio Víctor, haciendo probablemente eco de la propaganda oficial de Constancio II. En todo caso, fue una sublevación organizada por Nepociano, en unión de miembros de la familia imperial y senadores. Se produjo violencia, como es lógico, en la toma del poder, pero, desde luego, no se produjo una matanza al inicio de la sublevación⁹⁹. De hecho, que se sepa, tanto los cónsules, como el prefecto de Roma, Fabio Ticiano, continuaron en sus puestos, de no ser que abandonarían la ciudad, hecho que no consta en ninguna fuente.

3.2. *El breve gobierno de Nepociano*

Una vez que se hizo con el mando de Roma, Nepociano debió de ser aclamado *Dominus ac Imperator* con rango Augusto por el Senado. No lo afirma ninguna de las fuentes conservadas, pero las acuñaciones de Nepociano confirman que había recibido los títulos de *Dominus Noster* y *Augustus*¹⁰⁰.

⁹⁵ Se trata ésta de una idea esbozada por J. P. Callu, cf. J. P. Callu, «La dyarchie constantinide (340-350)», M. Christol, S. Demougin, Y. Duval, Cl. Lepelley, L. Pietri (eds.), *Institutions, société et vie politique dans l'empire romain au IV^e siècle*, Rome 1992, pp. 39-61, esp. p. 61, n. 91.

⁹⁶ No se trataría, en cualquier caso, de un odio natural, como presumen Aurelio Víctor y Orosio, sino de un odio circunstancial.

⁹⁷ Hieron., *Chron.*, Olymp. CCLXXXII, XIII.

⁹⁸ Aur. Vict., XLII, 6; Eutrop., XI, 2; *De uita et moribus imp.*, XLII, 3; Paul. Oros., VII, 29, 11; Zos., 43, 2.

Como se recordará, Aurelio Víctor no menciona a Nepociano como hijo de Eutropia, sino como *materna stirpe Flauio propinquus*. Tampoco Eutropio ni Paulo Orosio mencionan el nombre de Eutropia, es más preciso al indicar que Nepociano era *Constantini sororis filius*. El resto de autores concuerdan en indicar que Nepociano era hijo de Eutropia, hermana de Constantino, menos Teófanos.

⁹⁹ No en vano, Eutropio emplea la expresión *saeuis exordiis* Cf. Eutrop., XI, 2.

¹⁰⁰ RIC VIII, N.º 167, 200, 201 y 203.

Dado el escaso tiempo que Nepociano estuvo en el poder y lo poco que dicen las fuentes sobre sus medidas de gobierno, es difícil saber qué líneas de política imperial se propuso desarrollar. Como todo usurpador, lo más probable es que su prioridad inmediata fuera asegurar su poder. Y a esta razón parecen obedecer los únicos documentos conocidos de su actividad gubernativa: los cuatro tipos monetales que acuñó con fines esencialmente propagandísticos. En sí mismo, el hecho de acuñar moneda era un acto por el cual Nepociano demostraba tener un cierto control de la administración imperial, cuando menos de las arcas públicas y la ceca de Roma. Por otra parte, Nepociano daba a conocer mediante sus acuñaciones su discurso político. Son dos los aspectos más significativos de las acuñaciones de Nepociano: en los anversos, la intitulación imperial, y, en los reversos, la mención y la representación de Roma junto al crismón. Todos ellos eran emblemas cuyo uso representaba la legitimidad imperial de Nepociano.

Tal y como han observado distintos autores, las acuñaciones de Nepociano atestiguan que el usurpador cambió en tres ocasiones de nombre durante su breve ejercicio como emperador. Aunque el orden cronológico de las acuñaciones es difícil de precisar¹⁰¹, su periodización más razonable es la propuesta por K. Ehling. Según Ehling, en las primeras acuñaciones, Nepociano aparece con el nombre de Flavio Popilio Nepociano (*Fl(auius) Pop(ilius) Nepotianus*)¹⁰², en las segundas, como Julio Nepociano (*Iul(ius) Nepotianus*)¹⁰³, y en las últimas como Flavio Nepociano Constantino (*Fl(auius) Nep(otianus) Constantinus*)¹⁰⁴. Tal y como han señalado Elbern y Ehling, Nepociano modificó su nombre según lo consideró oportuno, pero siempre a efectos de destacar su pertenencia a la familia imperial¹⁰⁵. En un primer momento lo hizo como Flavio, anteponiendo el *cognomen Flavius* a su *cognomen* familiar *Popilius*. Después, hizo desaparecer el *cognomen* de *Popilius*, en tanto que denotaba su distancia familiar con respecto a sus primos, los directos sucesores de Constantino, y, por último, asumió el nombre de *Constantinus* después del *cognomen Nepotianus*. Por tanto, la numismática atestigua que Nepociano, comenzó su breve imperio presentándose como sobrino de Constantino y lo acabó representándose como su sucesor. En cualquier caso, la reivindicación dinástica es evidente.

Aparte de su legitimación como miembro de la familia Flavia y legítimo descendiente de Constantino, Nepociano adoptó un lenguaje figurativo con el que se identificaba como un continuador de la obra política de su tío. El elemento más característico de esta identificación por medio de la emblemática oficial era el crismón o anagrama de Cristo. El emblema del crismón, en un primer momento, fue utilizado por Constantino como signo personal que recordaba su elección divina, evidenciada en la victoria militar sobre sus enemigos, pero acabó siendo empleado por sus sucesores como emblema dinástico¹⁰⁶. Paradójicamente, el crismón no aparece representado en los tipos monetales de Nepociano como un elemento central, sino secundario, vinculado al estandarte imperial y a Roma. Desde luego, el crismón era un emblema que vinculaba a la familia Flavia con el cristianismo. En este sentido, es muy destacable el interés de Nepociano en representar el estandarte imperial como un estandarte cristiano, y a Roma, como a *Roma Christiana*. Lo importante es

¹⁰¹ RIC VIII, p. 241; K. Ehling, «Die Erhebung...», p. 149.

¹⁰² RIC VIII, N.º 200 y 201.

¹⁰³ RIC VIII, N.º 167.

¹⁰⁴ RIC VIII, N.º 203.

¹⁰⁵ St. Elbern, *Usurpationen...*, p. 106; K. Ehling, «Die Erhebung...», p. 149.

¹⁰⁶ Que, no obstante, también fue adoptado por Magnencio, como emblema asociado al ejercicio legítimo del

imperio, cf. W. Kellner, *Libertas und Christogramm. Motivgeschichtliche Untersuchungen zur Münzprägung der Kaisers Magnentius (350-353)*, Karlsruhe 1969; Cl. Brenot, «À propos des monnaies du chrisme de Magnence», M. Christol, S. Demougin, Y. Duval, Cl. Lepelletier, L. Pietri (eds.), *Institutions...*, pp. 183-191.

que en ambos casos, Nepociano desarrolló la idea política constantiniana de la renovación del Imperio y de Roma en el cristianismo, presentado a Cristo como el garante de la victoria imperial y, con ella, de la libertad y prosperidad del Imperio¹⁰⁷.

3.3. *La sublevación de Heráclidas y el fin de la usurpación*

La usurpación de Nepociano no fue aceptada por todos los senadores ni altos funcionarios de Roma. Jerónimo habla de la *proditio* de Heráclidas al pueblo romano¹⁰⁸. De la sumaria versión de Jerónimo sólo se deduce que el senador Heráclidas organizó una revuelta contra Nepociano. Es difícil precisar las razones que llevaron a Heráclidas a levantarse contra Nepociano. Probablemente se trató de un gesto de oportunismo político, parecido al que permitió a Taciano seguir a cargo de la prefectura de la ciudad. Heráclidas, en cualquier caso, no se sublevó hasta que no tuvo noticias seguras de que un ejército de magnencianos se dirigía a Roma. Fue entonces cuando organizó una sublevación contra Nepociano. Pero tampoco los sublevados consiguieron hacerse con el poder. Ante esta situación, los ciudadanos de Roma se dividieron entre el apoyo a Nepociano o a Magnencio, y estalló un enfrentamiento civil entre ambos bandos, al parecer, muy sangriento¹⁰⁹. Entretanto llegaron a las puertas de Roma las tropas leales a Magnencio, probablemente, a cargo de Marcelino, tal y como indica Zósimo, que vencieron a los favorables a Nepociano y a sus partidarios.

3.4. *La represión de los favorables a Nepociano*

Según una de las pocas indicaciones verosímiles de Aurelio Víctor, Nepociano fue declarado *hostis publicus* y tratado como tal¹¹⁰. Y así, según prescribía la forma consuetudinaria de ejecución de los tiranos, Nepociano fue decapitado y su cabeza fue paseada por las calles de Roma clavada en una lanza¹¹¹. El paseo de la cabeza del tirano por las calles de Roma tenía un significado ritual, ya que era una forma de *lustratio* política, esto es, de purificación del *pomerium* de los supuestos excesos cometidos por el *hostis publicus*, tenidos como actos de sacrilegio¹¹².

Inmediatamente después, todos aquellos que apoyaron la sublevación de Nepociano fueron sometidos a proceso en condiciones bastante irregulares. Algunos de ellos fueron condenados a muerte, aunque la mayor parte sufrieron *grauissimae proscriptiones*, pero en todos los casos por la misma causa: haber apoyado o ser sospechosos de haber apoyado la sublevación de Nepociano¹¹³. La mayor parte de los condenados eran miembros de la familia imperial y aristócratas (*nobiles*)¹¹⁴,

¹⁰⁷ Sobre la idea de *Roma Christiana*, cf. J.R. Curran, *Pagan City and Christian Capital. Rome in the Fourth Century*, Oxford 2000; R. Holloway, *Constantine and Rome*, Yale 2002; A. Alba López, *Príncipes y tiranos. Teología política y poder imperial en el siglo IV d.C.*, Madrid 2006, esp. pp. 54-66.

¹⁰⁸ Hieron., *Chron.*, Olymp. CCLXXXII, XIII.

¹⁰⁹ *Cons. Const.*, a. 350, 3; *Pasch.* a. 351.

¹¹⁰ Aur. Vict., XLII, 8.

¹¹¹ Eutrop., XI, 2; Hieron., *Chron.*, Olymp. CCLXXXII, XIII; Prosp. Tir., *Chron.*, CCCXXIII (1080); U. Roberto, Fr. 260 (Müller, FHG IV, Fr. 174).

¹¹² Recuérdese a este punto que Aurelio Víctor imputaba a Nepociano actos de impiedad, como la profanación de templos al asesinar a personas en su recinto sagrado, abandonando los cadáveres sobre su pavimento, cf. Aur. Vict., XLII, 7.

¹¹³ U. Roberto, Fr. 260 (Müller, FHG IV, Fr. 174).

¹¹⁴ Eutrop., XI, 2; Hieron., *Chron.*, Olymp. CCLXXXII, XIII; U. Roberto, Fr. 260 (Müller, FHG IV, Fr. 174).

hecho que confirma que fueron ellos los impulsores de la sublevación. Dentro de los miembros de la familia imperial condenados a muerte se puede presumir que se encontraba también Eutropia, la madre de Nepociano, aunque ninguna fuente hace mención de ella por su nombre entre las víctimas. Por lo que hace referencia a las *grauissimae proscriptiones*, es necesario indicar que la *proscriptio*, como tal, era un procedimiento que consistía específicamente la exposición de anuncios de objetos en venta. Por extensión, desde la dictadura de Sila, el término designaba también un tipo específico de pena, que comprendía la condena a muerte del individuo, la decomisión de todos sus bienes por parte de la administración (que eran destinados a la subasta pública, de ahí su nombre) y la inhabilitación política (y por ende, social) de los hijos y nietos de los afectados¹¹⁵. No obstante, durante el Imperio tardío, el término *proscriptio* se aplicaba exclusivamente a las confiscaciones de bienes de los condenados por implicación en conspiraciones políticas. Además, como indica el adjetivo *grauissimae*, durante el Imperio, no todas las sentencias de proscripción tenían los mismos efectos, sino que se aplicaban a la totalidad o a la parte de las propiedades de los condenados según los casos. En el caso de los favorables a Nepociano condenados a *grauissimae proscriptiones*, según precisa Juan de Antioquía, las penas se concretaron en la confiscación de bienes (χρημάτων ἀπαγωγή)¹¹⁶.

En su segundo discurso, el emperador Juliano imputó al *magister officiorum* Marcelino la responsabilidad de haber impulsado estas condenas¹¹⁷, pero, cierto es, con el fin de difamarle, y con él, el gobierno de Magnencio. Marcelino, desde luego, pudo ser el impulsor de los procesos, pero el instructor tuvo que ser Fabio Ticiano, ya que había sido designado por Magnencio *iudex sacrarum cognitionum*¹¹⁸, y a cuyo cargo estaba la administración civil de la ciudad, pues era también *Praefectus Vrbi*¹¹⁹. En realidad, Marcelino, tal y como afirma Zósimo, había sido designado *magister officiorum* por Magnencio para que se hiciera cargo de la administración imperial de Roma y de la *Schola palatina*¹²⁰. Es decir, su cometido era hacerse con el control de Roma, en términos administrativos y militares. Ambas cosas eran necesarias: el control administrativo para evitar un vacío de poder que pudiera favorecer una sublevación parecida a la de Nepociano, y el control militar, para disuadir de preparar una nueva usurpación a sus posibles organizadores mediante el establecimiento en Roma de tropas leales a Magnencio. No en vano, después de la usurpación de Nepociano, Magnencio había advertido que era necesario controlar Roma para poder gobernar la *pars Occidentis*¹²¹.

¹¹⁵ Vell. Pat. II, 28; Quint., XI, 1, 85. Cf. L. Schmitz, «Proscriptio», W. Smith (ed.), *A Dictionary of Greek and Roman Antiquities*, London 1875, pp. 963-964; F. Hinard, *Les proscriptions de la Rome républicaine*, Rome 1985.

¹¹⁶ U. Roberto, *Ioannis Antiocheni...*, pp. 444-445. Es digno de notar que Juan de Antioquía no emplea el término griego que habitualmente correspondía a la voz latina *proscriptio*, que era ἀγγελεία (cf. L. Schmitz, «Proscriptio...», pp. 963-964), sino χρημάτων ἀπαγωγή. Sobre las procripciones en Derecho griego, cf. P. Usteri, *Ächtung und Verbannung im griechischen Recht*, Berlin 1903.

¹¹⁷ Iul., *Or.* II, 58C.

¹¹⁸ CIL VI, 1166 y CIL VI, 167: Propugnatori orbis / ac Romanae Rei / [D(omino) N(ostro) Magnentio M] a[ximo] / Victori ac triumphatori semper Augusto / Fabius [Titianus V(ir) C(larissimus)] Cons(ul) Ord(inarius) /

Praef(ectus) Vrbi iterum iudex / cogni(tionum) sacr(arum) maiestati eius (dicatissimus). Cf. A.H.M. Jones, J.R. Martindale, J. Morris, *Prosopography...*, I, pp. 918-919; M. Humphries, «Roman Senators and Absent Emperors in Late Antiquity», *Acta ad Archaeologiam et Artium Historiam pertinenda* 17: 2003, pp. 27-46.

¹¹⁹ Sobre las competencias administrativas del *Praefectus Vrbi*, cf. M. Brancher, *La juridiction civile du praefectus Vrbi*, Paris 1909; W. G. Sinnigen, *The Officium of the Urban Prefecture during the Later Roman Empire*, Roma 1957; A. Chastagnol, *La préfecture urbaine à Rome sous le Bas-Empire*, Paris 1960.

¹²⁰ Zos., II, 43, 4. Sobre el cargo de *magister officiorum*, cf. M. Clauss, *Der magister officiorum in der Spätantike (4.-6. Jahrhundert). Das Amt und sein Einfluß auf die kaiserliche Politik*, München 1980.

¹²¹ D. Hunt, «The Successors...», p. 15.

CONCLUSIONES

Las fuentes antiguas ofrecen versiones contradictorias sobre la usurpación de Nepociano y los escasos estudios modernos que se han realizado sobre la misma han reconstruido el episodio sin analizar detalladamente el contenido de dichas fuentes. Por consiguiente, la usurpación de Nepociano era, hasta el momento, un breve episodio de la Historia de Roma que demandaba una inmediata revisión historiográfica. Así pues, era necesario, primero, realizar un comentario crítico de cada una de las fuentes antiguas que dan noticia sobre la sublevación de Nepociano, y, luego, valorar las interpretaciones modernas que se han hecho sobre ellas, con vistas a plantear una explicación metodológicamente consistente de los hechos.

El primer problema que plantea el estudio de la sublevación de Nepociano es la parquedad de las fuentes, y, después, la sospecha de que contienen informaciones falsas, fundada en la contradicción entre cada una de las versiones. Aurelio Víctor es el primer autor que trató la sublevación de Nepociano, pero, analizando detalladamente su relato, es fácil advertir las inconsistencias de la narración, ya que se trata, sobre todo, de un vituperio de Nepociano promovido por su primo Constancio II. Eutropio refleja un poco mejor los hechos, aunque recoge informaciones de la obra de Aurelio Víctor que la crítica literaria e histórica demuestran ser falsas, tales como la intervención en la rebelión de una cuadrilla de gladiadores a las órdenes de Nepociano o la macabra imagen de Roma cubierta de cadáveres. Por lo que a información refiere, es Jerónimo el autor más atendible, aunque simplificó en extremo los hechos para adecuarlos a la forma cronística. Los autores posteriores, tanto griegos como latinos, sin embargo, siguieron preferentemente la versión de Eutropio. Entre los autores que siguieron la versión de Eutropio cabe indicar el anónimo redactor de *De uita et moribus imperatorum*, Paulo Orosio y Juan de Antioquía. Al margen de la reelaboración literaria del relato de Eutropio, cabe recordar la información contenida en los *Consularia Constantinopolitana*, acaso la fuente más precisa y fiable en términos cronológicos, de la que deriva la versión que aparece en el *Paschalion*. Mención aparte merece la obra de Zósimo, a la que los historiadores contemporáneos han prestado quizá demasiada credulidad, sin leerla con las debidas cautelas metodológicas. En efecto, Zósimo denota haberse inventado la mayor parte del relato de la sublevación de Nepociano, lo cual no impide, al igual que ocurre con la versión de Aurelio Víctor, que contenga algunas noticias verídicas, como la designación de Marcelino por Magnencio como *comes officiorum* a cargo de las tropas que acabaron con la sublevación. Por lo demás, tampoco es verosímil la versión de la rebelión de Nepociano que ofrece Teófanos, reelaborando, con mucha libertad, la información que debía de contener la *Historia Ecclesiastica* de Filostorgio.

El problema que, por su parte, han encontrado las interpretaciones contemporáneas es que no han partido de hacer una valoración previa de la veracidad histórica de las fuentes. Así, a partir de la versión de Eutropio, Paribeni explicó la sublevación de Nepociano como una revuelta cívica y Solari, como una reacción impulsada por los miembros del Senado. Posteriormente, Künzle y Ehling, han propuesto advertir en la usurpación de Nepociano una reivindicación de la cristiandad romana ante el conservadurismo religioso tradicionalista (esto es, pagano) del Senado, cierto que sobre algunos supuestos históricos difíciles de aceptar, como la identificación de Nepociano con el mártir Novaciano. El resto de los autores contemporáneos que han estudiado la cuestión, Elbern, Hunt y Seibel, han resuelto, sin embargo, explicar la sublevación de Nepociano como una reivindicación dinástica de los sucesores de Constantino. En concreto, Hunt considera que la reivindicación dinástica de Nepociano correspondía a los miembros de la familia Flavia residentes en Roma, y que habían vivido en el entorno de la corte de Constante. En refrendo de esta opinión, sólo cabe hacer una observación: Constancio II puso todo su empeño en silenciar o vituperar la pretensión

dinástica de Nepociano, como demuestra, en el primer caso, la elusiva mención a su ejecución en el discurso II de Juliano, y, en el segundo, la inverosímil (en términos generales) versión de Aurelio Víctor. Y ciertamente, en conformidad con la versión de Aurelio Víctor, la usurpación de Nepociano pasó a ser recordada como el *exitium Nepotiani*. Nepociano fue hecho responsable de una matanza de ciudadanos para apoderarse ilegítimamente del poder. Pero lo cierto es que las matanzas obedecieron, primero, a los enfrentamientos que se produjeron entre los favorables a Nepociano y a Magnencio, y, después, a la represión a la que Magnencio sometió a los partidarios de Nepociano después de su derrota.

ESTEBAN MORENO RESANO
Universidad de Zaragoza